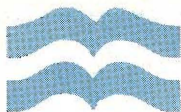


**CONGRESO**



**PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

**• RIO NEGRO •**

**INFORME FINAL**

BIBLIOTECA	
E	13/2/88
CONTINENTE	Amg
INDICIO	y

061.3  
Con 61

INV	002941
SIG	061.3
HB	Con 61

**CONGRESO  PEDAGÓGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

---

# **INFORME FINAL**

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

Paraguay 1657 - 1er. piso.

1062 Buenos Aires - República Argentina

CONGRESO PETAGÓGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

INFORME FINAL

## 1. Acerca de la Descripción y Crítica de la situación y Capítulo 1:

Al convocarse esta Asamblea Pedagógica Provincial, en el transcurso de la misma se han podido analizar y discutir variadas e importantes cantidades de trabajos aportados por las distintas regiones de la Provincia, surgiendo la necesidad de elaborar una descripción y crítica de la situación educativa Provincial.

Para que éste fuera verdaderamente objetivo, tendríamos que ver todo este ámbito desde afuera, porque de una manera u otra, tanto políticos o no; docentes padres y alumnos, estamos sumamente involucrados en el sistema educativo por diversas razones.

Más de 160 años de historia como Patria y más de 100 años de vigencia de una Ley de educación han pasado. En el transcurso de las mismas, como todos sabemos, no han sido solo utilizados para la formación del hombre sino que, en buena medida se lo ha tratado de someter y acostumar a formas de vida que a la larga no lo han dejado crecer libremente.

Las situaciones coyunturales, en este período tampoco han ayudado a mayor desarrollo de la educación en sí, en virtud de que la misma está íntimamente ligada a otras situaciones que específicamente han tornado difícil su aplicación al no haber sido complementada por leyes u órganos de aplicación que la hubieran permitido al individuo desarrollarse mejor en todas sus facetas. Los vaivenes económicos y la discontinuidad de los esfuerzos, muchas veces auténticamente honestos aplicados en esta materia, tampoco han logrado realizar la transformación necesaria.

Somos conscientes que los gobiernos democráticos que han pasado trataron de solucionar en parte estos problemas, tarea inmensa pero imposible en un país que ha pasado en sus últimos 60 años por graves crisis políticas institucionales a través de gobiernos tomados para la fuerza y ejecutados de la manera más arbitraria y sectorizante posible.

No analizamos a cada uno de ellos pues sería una tarea en la que perderíamos demasiadas energías, pero sí vemos y convivimos con sus resultados pese a los grandes esfuerzos realizados para revertir la situación.

A partir de esta Democracia, vemos que se está logrando lentamente un cambio, prueba de ello es la convocatoria a participar a todos los estamentos de la sociedad en la Provincia, primero con el Plan Educativo Provincial -

que comienza a partir del año 1984 y luego, este Congreso Pedagógico Nacional que acercará a las cámaras distintos enfoques de la situación que nos preocupa.

Al ser presentado el informe final, por la Comisión redactora a los Delegados de las distintas localidades, reunidos en plenario a los efectos de hacer un exhaustivo análisis y posterior aprobación del Documento; y luego - de realizado ésta la A.P.P. advierte que el capítulo Primero; "Descripción y crítica de la situación", refleja en forma parcial la problemática educativa de la Provincia, por lo que luego de debatir el tema y agotado el mismo, ante la falta de una propuesta concreta, dicha asamblea deja establecido en forma explícita, según consta en versión taquigráfica, que los Delegados deberían regresar a las bases a los efectos de reevaluar su contenido y tratar de realizar una descripción más objetiva de la situación que contemplase todos los aspectos del ámbito educativo de la Provincia.

Cabe destacar la labor realizada por los integrantes de la Comisión Redactora ya que trabajaron intensamente, primero en las mesas de trabajo, y luego al ser designados para redactar el informe final, el que fue concluido a pesar del complejo trabajo.

De acuerdo a lo propuesto en Asamblea, que se debía realizar un encuentro Regional-Patagónico, la Comisión Organizadora Provincial convoca a una reunión previa de Delegados Provinciales al Congreso pedagógico nacional para el día 10-10-87 con el fin de aunar criterios y al mismo tiempo analizar las propuestas de bases para redactar el Capítulo mencionado. Procede cada Delegado a realizar la presentación de un informe de lo actuado hasta el momento en cada zona, llegándose a la conclusión que el escaso aporte de material no permite reelaborar el Capítulo Iro. "Descripción y crítica de la situación".

El escrito de referencia que no fué aprobado, ni reelaborado figura anexo al final de este documento.

## PARTE 1

### LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION

Objetivos y funciones de la educación, concebida como permanente, para la democratización y la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana.

#### Objetivo General:

1. Afianzar los derechos a la educación común, integral, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica y co-educativa. Que los principios de respeto individualidad, responsabilidad, creatividad, solidaridad e igualdad, estén enmarcados en el amor a la vida y a la libertad.
2. La identidad nacional es consecuencia de un pasado real. Es importante - que nuestra afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana se realice sin abjurar de ese pasado. Tenemos como Nación un doble origen: Aborígen y europeo, con aportes de otras regiones del mundo. Debemos construir nuestra identidad en un marco de respeto por las tradiciones de los inmigrantes asumiendo sus aportes a la cultura nacional, - Nuestra idiosincrasia se constituye en la familia, célula básica con proyección comunitaria. debemos lograr asimismo que los caracteres democráticos formen parte del sustento de nuestra identidad.
3. Afianzar la independencia y la soberanía a través del conocimiento de cada región y sus recursos naturales, propiciando su utilización para el desarrollo del país.
4. El país ha ingresado en la Democracia, la libertad y el estado de derecho. En ésta la única herramienta válida para el desarrollo de las potencialidades argentinas, tanto ideológicas como sociales, económicas, culturales o educativas.
5. Proporcionar un modelo rural regional sin perder de vista la perspectiva nacional apartando modelos o esquemas deformados de los medios urbanos - creando otros acordes a comunidades suburbanas o rurales.

Poner especial énfasis en el conocimiento integral de la región desde el punto de vista histórico, político, social, geográfico y biológico.

Promover la expresión de las culturas que conforman nuestras comunidades considerando en especial el derecho que les corresponde a las razas indígenas.

Lograr un sistema educativo comprometido y responsable, que cumpliendo objetivos mínimos comunes a todo el país sirva a su vez para la transformación de la sociedad que lo circunda.

6. Coordinar e integrar el desarrollo científico con la Educación.

Mantener la educación a la altura del avance científico-técnico. Combinar la formación técnica con los valores humanísticos en una educación que promueva y genere el cambio, el progreso, la transformación social y la liberación nacional, y forme hombres capaces de asumirlo y generarlo, hombres con mentalidad científica, reflexivos, críticos, participativos, libres, abiertos, promotores de su propio crecimiento y el de sus semejantes.

Para ello, postular objetivos educacionales críticos que orienten un proceso educativo superador y transformador, encuadrados en una filosofía que apunte a terminar con la reproducción de una sociedad estratificada, injusta, desigual y dependiente.

7. Por una educación liberadora que parta de nuestros propios valores culturales que sea integral e integradora, que sea reductora de desigualdades individuales, sociales y étnicas, una educación generadora o motivadora de nuevos aprendizajes y orientada hacia la valoración del trabajo, adoptamos estos parámetros como sustentos de un ser democrático, tomando tal concepto como un hecho trascendente para lo meramente organizativo para ser un fenómeno cultural que permite al hombre a través de una incesante búsqueda de su identidad, realizarse como tal en compromiso y armonía con sus semejantes y el medio.

Favorecer la formación de criterios y actitudes compatibles con la vida democrática, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de una cultura nacional.

Educar en la construcción y práctica de las relaciones democráticas en la defensa de la Paz, en la práctica de los derechos humanos.

8. Asegurar el derecho de los padres a educar a sus hijos y el de elegir el tipo de escuela que considere más adecuada.

Brindar posibilidades para atender de manera real y efectiva a la población con carácter obligatorio en la última sección del nivel inicial, primario y ciclo básico incrementando la eficiencia del sistema tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

Brindar igual educación tanto en cantidad como en calidad a los distintos sectores de la sociedad.

Posibilitar la diversificación educativa que de cuenta de las características y situaciones propias de las zonas rurales y urbanas marginales.

Justicia en la distribución de los servicios educativos.

Obligatoriedad del estado de prestar servicios educativos en todos los niveles en forma articulada.

Jardines Maternales desde los 45 días.

Nivel Inicial de 3 a 5 años.

Nivel Primario, Medio y Superior.



PARTE 2: Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista.

1. Flexibilizar la educación para que a partir del interés del alumno, adoptar los contenidos de búsqueda de valores éticos.
2. Que la educación tienda a desarrollar las potencialidades de los alumnos proporcionándoles distintos elementos para el desarrollo de habilidades y funciones, partiendo de su interés.  
Favorecer la creatividad.  
Estimular la capacidad que lo conduzca a ser libre, auténtico y solidario. Que se crezca en un ambiente que parta de las experiencias y vivencias en cauzando sus necesidades e intereses.  
Brindar motivaciones satisfactorias.
3. Que se respete al individuo.  
A partir de la realidad seleccionar los objetivos con contenidos que hagan de la educación un proceso dinámico.
4. Los contenidos deben conectarse a su significación humana y social relacionando naturalmente la cultura espontánea, popular, con la cultura sistemática para permitir que el alumno pase de la experiencia inmediata, al conocimiento sistematizado y orgánico en un proceso de apropiación efectivo y democrático del saber.
5. Debe establecerse una "relación" pedagógica que permita en un marco de -/ respeto generar valores como ayuda mutua, respeto por los otros, esfuerzos colectivos, autonomía, creatividad, actitud crítica, veracidad, etc.
6. La escuela debe ser una comunidad democrática que le permita el ejercicio de la solidaridad, la integración comunitaria, libertad individual y colectiva, el amor al trabajo, respeto al trabajo ajeno, compromiso con el grupo.
7. Para lograr el desarrollo pleno de la persona se hace necesario el funcionamiento de talleres.  
Que el trabajo sea concebido como factor de perfeccionamiento de la comunidad donde se desarrolla.  
La preparación para la vida cotidiana comprende el respeto a la naturaleza y la ocupación del tiempo libre de la persona.
8. Implementar método de auto-aprendizajes que tiendan a la educación permanente.

### **PARTE 3: LAS FORMAS DE LA EDUCACION**

#### **Propuestas de alternativa de solución**

##### **1 - EN GENERAL**

Que la futura Ley de Educación tenga amplitud en cuanto a modalidad de en señanza dentro de cada provincia para evitar modelos únicos y centralizados, previa fijación de los objetivos generales dentro de la Nación, y -/ con un sistema ágil de equivalencias.

##### **2 - NIVEL MEDIO**

- a) Reestructuración y jerarquización de los programas de estudio regionalizándolos. Profundizar lo nacional complementar la integración del área social con la cultura regional.
  - b) Incorporar materias relacionadas con el aprovechamiento de los recursos económicos.
  - c) Talleres optativos aplicando la técnica de Educación por el arte.
- 2.1. Facilitar el acceso a todos los niveles de la educación insertado la salida laboral a ambos sexos de acuerdo a las necesidades de la comu nidad, priorizando el sentido de cooperativismo y respetando las le yes del trabajo del menor.
  - 2.2. Revisar la legislación laboral que regula el trabajo de los menores.
  - 2.3. Extender el Ciclo Básico Unificado en toda la provincia con 3 años de duración y un ciclo de dos años para la capacitación o especializa-// ción técnica.
  - 2.4. Sugerir la implementación del Ciclo Básico Unificado en todo el ámbi to nacional.
  - 2.5. Implementar la escuela de capacitación laboral en las tareas agríco-/  
las ganaderas-mineras para capacitar al alumno en todas las tareas cul turales propias de la región en la manufactura artesanal de los produc tos obtenidos en la explotación. Tendría una duración de 2 años luego de aprobado el ciclo primario.
  - 2.6. Incorporar la informática. Articulación. Implementar en los dos últi-  
mos años del nivel medio orientados vacionalmente, para estudios supe riores a los efectos de lograr una mejor armonización entre niveles.

2.7. Creación de escuelas de nivel medio, urbanas, suburbanas y rurales de acuerdo a la necesidad de la región.

2.8. Mantener un fluido intercambio con los servicios de investigación del desarrollo rural y con las Instituciones del Sector.

Implementar escuelas que respondan a la prospección económica social del pueblo. Formar personal técnico de nivel medio, capaz de obtener un incremento en la productividad agrícola, ganadera y minera de la zona, para contribuir a un mejor uso y conservación de los recursos naturales.

2.9. La Educación es transformación interrelación y preparación para - el cambio, por lo expuesto debe estar orientado a desarrollar la interrelación participativa de toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, no docentes y padres) a través de un marco institucional adecuado.

Asumir conductas para la convivencia, fundada en la autodisciplina y no en la sanción.

Incentivar el desarrollo del accionar educativo con una participación real, resolutoria y orgánica de las decisiones y acciones de la escuela.

#### SISTEMA INTEGRADO

Ambiente de libertad donde no existan elementos represivos.

Que en los dos últimos años del nivel medio la asistencia se controle por materias.

Extender la asistencia de servicios psicopedagógicos.

Profesores de tiempo completo

La escuela funcionará como centro de comunicación social y de integración con la familia y la comunidad.

No al enciclopedismo.

Areas y materias con objetivos básicos y alumnos que participen en la programación de acuerdo a sus intereses.

Areas y materias obligatorias y optativas (en ciclo superior).

#### PROYECTO

- Poner énfasis en cómo se aprende.

- Que sea abierta, participativa, que permita desarrollar la:

.creatividad

.capacidad de comunicación

.responsabilidad

- .libertad
- .alumno como centro
- .que sea integral
- .que el profesor sea guía y orientador
- .Disciplina: educación para la voluntad y el autocontrol
- .Que la educación no sea manipulada con ideologías que atenten contra el sistema democrático y el ser nacional.
- .Que permita tratar temas de interés del adolescente y el joven.
- El porqué de las cosas

- Que permita el conocimiento e intercambio con jóvenes de otras partes del mundo.
- Que tenga orientación vocacional.

3 - NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

- . Carreras de formación que comprendan Profesorado de Enseñanza Primaria, preprimaria y media, profesorado de Enseñanza Especial y otras especialidades docentes (asistentes pedagógicos).
- . Vinculación de la educación terciaria a las realidades sociales.
- . Políticas, económicas y culturales del país.
- . Plan de estudios similares para establecer un régimen de equivalencia - de institutos a universidades o viceversa.
- . Especialización de los niveles técnicos.
- . Modificaciones de planes de estudio para la preparación de Profesorado de Enseñanza Primaria. Profesionalizarlo adecuadamente con más años de estudio de perfeccionamiento, y con carácter específico de la materia.
- . Profesorado de Ciencias Exactas.
- . Profesorado de Ciencias Sociales.
- . Profesorado de Ciencias Biológicas.

4 - NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO

Con respeto a los sistemas educativos, buscar una adecuación a la realidad y al momento histórico. Carreras en función de una planificación (de acuerdo a las necesidades del desarrollo).

Para estructurar una política concreta educativa, se hace necesario la existencia de un proyecto global político del país.

Por lo tanto proponemos profundizar en la Ley 1420 y reforma universitaria.

Se requiere alto nivel de exigencia orientado por la investigación y creación de ideas.

Consolidar el nivel científico de la universidad.

Sostener el gobierno cuatripartito en el nivel superior universitario. Facilitar dentro de la universidad la capacitación pedagógica del profesional.

No a la mera formación de profesionales, sí formación de personas con sólida formación técnica y articulada con los intereses de la nación con evaluación de las reales necesidades de los mercados de trabajo y del proyecto de país. dentro de éstos mismos principios el nivel debe orientarse a la formación de especializaciones de post-grado, actualización y reciclaje de técnicos docentes y desarrollo de la actividad investigadora.

Que las tesis finales se hagan como trabajos prácticos desarrollando problemas y propuestas para mejorar la realidad.

Implementar nuevas carreras que puedan ser útiles al País o la región. La empresa privada y estatal debe colaborar con tecnología e investigación en apoyo en este nivel.

#### 5 - EDUCACION ESPECIAL

Creación de servicios de educación especial de niños discapacitados funcionales y mentales.

Con talleres protegidos legislados, subvencionados por el Estado.

Reglamentar la permanencia de niños de discapacitaciones profundas con seguimiento permanente de personal especializado.

Arbitrar los medios para que la ley promulgada en la provincia, tenga su total vigencia con la estructura material adecuada.

Igualdad, dentro de la futura Ley General de Educación un capítulo - destinado a la Educación Especial.

Lograr nexos de unión entre Subsecretaría de La Mujer, el Menor y la Familia, y educación especial.

Crear el área de Educación Especial que asegure mediante una coordinación nacional pautas comunes que hagan a la modalidad.

1) Integrar a los alumnos discapacitados mentales leves a la escuela común con la apoyatura técnica que oriente al maestro y al alumno hasta la real adaptación del mismo en la modalidad.

2) Legislar la existencia de Escuelas de Educación Especial para irregulares mentales y funcionales como así también la de irregulares sociales.

#### 6 - EDUCACION DE ADULTOS

- Que la educación se acerque a quienes realmente la necesitan por lo tanto se dé respuesta al medio local.

- Para ello: ampliase la creación de escuelas de adultos a nivel primario a todo el ámbito provincial (rurales, urbanas, suburbanas) con anexo de talleres para el dictado de especialidades u oficios optativos.
  - Articularse adecuadamente con el Plan de Alfabetización.
  - Se necesita que el docente del área de adultos sea un trabajador de la educación, un guía mas que un conferencista, sin perder de vista la calidad y cantidad de los contenidos, que lo lleve a saber para hacer. Los docentes abocados a ésta tarea deben tener en cuenta lo antedicho en su especialización.
- Que los propios alumnos participen en la elaboración de contenidos y programas.
- Respecto de la escuela media para adultos, se solicita la asistencia por asignaturas y que los programas de estudio respondan a las necesidades que la comunidad educativa requiere.
- Que los horarios se adecúen a la necesidad de la comunidad educativa. Dar después de una evaluación como aprobadas las materias que el educando tenga cursada fuera del sistema formal.

#### EDUCACION PERMANENTE

Hacer realidad la educación permanente. O sea una Educación entendida como proceso social, integral, dinámico y continuo para la formación de la persona a lo largo de toda su vida, proceso en el que se integren dinámicamente la educación formal y no formal.

Dar la oportunidad a todos los trabajadores de continuar su formación personal en forma permanente, sin detrimento de sus ingresos.

Dentro de su actividad, labor personal específica, destinar como mínimo - doscientas horas reloj anuales pagas a los trabajadores de empresas públicas estatales y privadas, que no signifiquen disminuir sus beneficios salariales, sociales y previsionales para que tenga oportunidad de autoperfeccionarse.

#### 7 - LA EDUCACION EN INSTITUTOS MILITARES

Que solo se curse en escuelas militares las materias específicas de la carrera, cursando el ciclo básico en establecimientos del nivel medio.

Transferir al Ministerio de Educación y Cultura.

Acceso a estas carreras sin discriminación de credo, raza, ideología ni condición social.

Concurso y selección de docentes; con igual criterio.

## 8 - MEDIOS DE COMUNICACION

- Promover la creación de circuitos cerrados de radio y T.V. incorporados en el presupuesto educativo, que respondan a las necesidades del medio.
- Es función del Estado utilizar estos recursos para concretar la discusión de conocimientos, desalentar estímulos de consumismo y la presencia de cultura trans-nacional, en pos de la integración y valoración de la identidad regional y nacional.
- Organizar debates y trabajos, en la escuela o no, sobre programas de los medios de comunicación.
- Educar para saber elegir con una actitud crítica.
- Crear Consejo Consultivos en los medios de comunicación integrados por miembros de la comunidad para canalizar la participación de ésta.

#### PORTE 4: LA DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES Y SU RENDIMIENTO

1- Se sugiere la creación de jardines maternales para dar una solución a la madre que trabaja, El Estado deberá velar por su implementación con su aporte, el de empresas privadas y de la comunidad que así lo requiera.

Se implementen jardines maternales de 45 días a 3 años y jardines de infantes 3 a 5 años.

Se legisle la obligatoriedad de nivel inicial a partir de los 5 años.

Se creen jardines que respondan a las necesidades reales de las distintas áreas de influencia.

Se incorporen la metodología de la estimulación temprana a los jardines - maternales (guarderías) para atender la evolución de los niños.

Incluir equipos interdisciplinarios de asistencia y prevención, recuperación y estimulación.

Independizar el Nivel Inicial en los aspectos administrativos y conceptual.

#### NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

a) Convenios recíprocos entre institutos y con la Universidad que garanticen el reconocimiento y equivalencia.

b) Participación de la empresa privada como interacción de capacitación tecnológica.

#### NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se reflejan las posiciones distintas:

a) No al ingreso irrestricto de las universidades, sí a cursos de ingresos cuatrimestrales como propuesta coyuntural para los próximos diez años o hasta que se eleve el nivel medio.

b) Ingreso irrestricto.

#### 2- NIVEL EDUCACIONAL ALCANZADO POR LA POBLACION

Alentar al proceso de educación permanente en las diferentes etapas de la vida. Garantizar la posibilidad de una mayor permanencia en el sistema a través de extender la obligatoriedad.



Incluir una orientación o salida laboral.

Crear talleres protegidos en todas las localidades para aquellos que no pueden integrarse al mercado competitivo.

### 3- ESTABLECIMIENTOS, MATRICULA Y DOCENTES

Se cumpla la cantidad de alumnos, es 25 como máximo para implementar la enseñanza cíclica, para favorecer el trabajo del aula taller.

Que los grupos sean heterogéneos tal como vienen del nivel inicial para llevar a cabo una enseñanza personalizada.

#### Jornada Completa

Implementar escuelas de jornada completa adecuada a las necesidades e intereses de la región, los horarios, organización y técnicas de trabajo, actividades de atención comunitaria y contenidos generales.

#### Escuelas Hogares:

Tras un análisis profundo de su pertinencia, funcionamiento y problemáticas, optar por ésta u otras formas alternativas de solución de acuerdo a la realidad, como pueden ser los mini-albergues, aldeas escolares, sistema de alternativas, escuelas itinerantes, etc.

### 4- SISTEMA NO FORMAL DE EDUCACION

Deberá completar al sistema formal aportando sus características propias para la educación de la población, aquí, podemos encuadrar la alfabetización, la educación de adultos, actividades educativas a través de otros organismos (sindicatos, sociedades de fomento, organismos de educación, clubes, iglesias, SÉPALO, etc.).

El estado deberá brindar apoyo, aportando infraestructura y experiencias que respondan a intereses populares.

## PARTE 5: ASPECTOS PEDAGOGICOS

### 1- ESCUELA PRIMARIA

Elaborar un curriculum, regionalizado y flexible, crear los cargos de Educación Física en todos los niveles.

La articulación del curriculum debe darse en todos los niveles, implementando metodología de trabajo.

Reconsiderar la estructura cíclica tal como fué concebida en sus programas - originales.

Elaborar un diseño curricular y valorar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de las conductas que debe lograr el alumno progresivamente y no sobre los contenidos.

Unificar objetivos mínimos sin descuidar la regionalización, seleccionar el material de trabajo en función de las características regionales, con el aporte de docentes, padres y alumnos.

Adequar los contenidos a la realidad, y la actualidad (moral y civismo, drogadicción).

Propiciar tanto a través de los contenidos como de la metodología de trabajo, la adquisición de valores de cooperación, respecto a la naturaleza solidari-

dad. Incorporar las problemáticas de la educación sexual, prevención de la salud desde los primeros años de escolaridad concibiendo a la persona como unidad bio-psico-social.

Incluir la temática de los derechos humanos y del cooperativismo como vivencia y no exclusivamente como elemento de estudio.

Superar la dicotomía trabajo intelectual-trabajo manual, revalorizando e integrando las materias especiales.

Concientizar el niño sobre la necesidad de respetar y conservar el equilibrio ecológico para convivir en un mundo más armónico.

Abrir la escuela a la comunidad.

Que se continúe con las metodologías iniciadas en el nivel inicial evitando el cambio brusco y estimulando la auto-disciplina y el gusto por el trabajo, implementando la metodología de talleres donde cada niño pueda elegir y participar de aquella actividad de su interés. Estos podrán ser algunos obligatorios y otros optativos.

Evaluar los talleres en estructuras cíclicas en base a la concientización de los docentes priorizando las conductas.

También a las bibliotecas en las escuelas se les deberá dar carácter de taller. Estas estarán atendidas por un docente capacitado y destinado específicamente a tal tarea con funcionamiento durante todo el horario escolar.

## 2- CURRICULUM

En cuanto a la enseñanza cíclica mantener la previa evaluación para conocer fehacientemente los resultados de las mismas.

Priorizar en la currícula de nivel primario, secundario y universitario el estudio de los procesos regionales, nacionales y latinoamericanos en forma integrada tratando que la historia, la geografía, la política y de más expresiones culturales estén interrelacionadas para entender que los procesos sociales no se dieron ni se dan como hechos aislados.

### CALENDARIO ESCOLAR Y PERIODO LECTIVO

De acuerdo a cada comunidad educativa, luego del estudio de la realidad del medio.

Revisar el manejo de los tiempos en pos de una escuela real.

Ej. escuelas de setiembre-mayo, que a veces son 8, 7, 6, o 5 meses.

Se propone adecuar el calendario escolar y los horarios a las necesidades de la comunidad educativa para solucionar el abandono temporario.

## 3- CONTENIDOS:

Disminuir la cantidad para lograr la calidad.

Incorporar folklore (saber del pueblo-manifestaciones populares)

Educación por el Art-areas elementales (matemática-lengua)

Educación física-talleres permanentes.

Revalorizar las culturas aborígenes estudiando su verdadera historia.

Orientación laboral.

En general, subordinar contenidos a la función de desarrollar la capacidad de pensamiento y expresión.

### METODOLOGIA;

Partir de la experiencia directa para llegar a la teoría mediante la implementación del método científico.

## 4- DISCIPLINA Y CONVIVENCIA:

Fomentar la creación de Clubes de Alumnos en el ámbito escolar para incentivar la participación en la vida de la escuela. Que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo en un ambiente de libertad, donde no existan elementos represivos.

## 5- LOS SERVICIOS DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Ampliar con criterio integrador a partir de los jardines maternos servicios de asistencia pedagógica, sanitario y social conformando proporcionalmente a la real necesidad de la población educativa.

Que se contemple en las zonas rurales la necesidad de la atención de servicios apoyo-técnico itinerantes que cubran las necesidades de determinados ámbitos rurales.

Abrir los canales indispensables para que si la comunidad así lo requiere tenga acceso a los mismos.

Servicios de alimentación independiente de la administración escolar.

Acceso a bancos de datos conetados con la red provincial de informática para un apoyo adecuado a la labor docente.

## 6- INNOVACIONES PEDAGOGICAS

Las instituciones (Universidad, Institutos de Formación Docente, INTA, etc) Se interrelacionarán divulgando e intercambiando experiencias que aporte a la innovación pedagógica, favoreciendo la salida laboral y el establecimiento de escuelas agropecuarias, técnicas.

Crear institutos de recursos humanos de acuerdo a las necesidades regionales para lograr la futura adaptación de los agentes al medio.

Capacitación y actualización del personal de escuelas técnicas sobre los aspectos pedagógicos.

Democratización de la enseñanza.

Innovación pedagógica dada en la enumeración de los principios.

Creación de escuelas hogares abiertas para rehabilitación social de niños y adolescentes con causa judicial.

## 7- GRUPOS ETNICOS - LOS MAPUCHES

Importa reconsiderar entre las voces de nuestra Provincia, las de los grupos étnicos, especialmente los que corresponden a los aborígenes, por ello, reproducimos una posición al respecto y elaborada por una Comisión:

- a. la ponderación de la cultura Mapuche, cuya misión permite acceder a un recurso enriquecedor y no a un obstáculo en este proceso integrador.
- b. Si hemos de adoptar en la realidad, y no sólo en los principios, una actitud respetuosa, se deberá permitir, por derecho, que su cultura elabore su propio proyecto

- c. Los desarrollos científicos y tecnológicos surgen como una necesidad de la cultura que lo genera y lo sustenta.  
De aquí que la inserción tecnológica y educativa, desde nuestra cosmo visión tal vez no sea compatible con la cultura sustentada por el pueblo Mapuche.
- d. El manejo de las categorías espacio-tiempo a las que se suman las grandes distancias, factores climáticos adversos, especialmente en la denominada LINEA SUR implica que urge una reforma profunda de la estructura educativa y agraria.
- e. Debe diferenciarse entre la educación del Mapuche en el campo, su ámbito natural, de la que recibe el Mapuche que tuvo que emigrar a la ciudad.
- f. La marginalidad invade a toda la cultura y a la persona en su totalidad y en una doble faz, la marginalidad en sí (aislamiento, soledad, falta de caminos y otros medios) y en las posibilidades de realización.
- g. El concepto de adultez en el campo no es el mismo que en la ciudad, Desde niño se tiene definido el rol en la economía familiar.
- h. La educación hasta ahora desintegra, margina, promueve la emigración y la explotación temprana y produce un proceso de extrañamiento con respecto a su propia cultura.
- i. No se enseña la verdadera historia Mapuche que lleve a tomar conciencia de las raíces y prima como factor avergonzante y avasallador.
- j. Las alternativas de solución a este problema coyuntural se insertan en una profunda decisión política que apunte a cambiar la desigualdad por igualdad, la marginación por integración, la injusticia por la justicia como elementos enriquecedores en la búsqueda del "ser nacional" y su liberación.

## PARTE 6: LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

- 1- EN GENERAL: desburocratizar los organismos escolares y administrativos.
- 2- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE; permanentemente actualización y capacitación con carácter obligatorio en todos los escalafones de la carrera docente. Especialización por medio de cursos de post-grado, que abarque los aspectos teóricos-prácticos pertinentes.  
Se instrumenten cursos de actualización y perfeccionamiento a nivel nacional, provincial y regional con Seminarios, talleres o Congresos, otorgando a los mismos un determinado valor de acuerdo con la cantidad de horas cursadas y aprobadas, y a la afinidad que tengan con la especialidad. No estableciendo límites en el perfeccionamiento.
- 3- Que se aplique un régimen laboral acordado en el conjunto del sector de los trabajadores de la educación, incluyendo al personal no docente, ubicando estas reglamentaciones en el marco de las convenciones colectivas de trabajo, para facilitar su permanente flexibilidad en función de los acuerdos que se establezcan entre los trabajadores y el Gobierno de la Educación.  
Que se remunere al docente de tal manera que (la persona) trabaje en un solo cargo y el salario sea suficiente para cubrir sus necesidades.  
Que los concursos para cubrir los cargos sean de oposición y antecedentes, con la participación de la comunidad educativa.
- 4- Que todos los establecimientos pasen al orden provincial.  
Concursos anuales de ingreso a la docencia.  
Vigencia del estatuto del docente con sus respectivas modificaciones.  
Control psicofísico anual a los docentes en general.
- 5- Mejoramiento de la infraestructura peor dotada.  
La infraestructura física escolar y no escolar y su equipamiento.  
Realizar el mantenimiento y adecuación a la estructura edilicia facilitando su funcionalidad al proveer el equipamiento adecuado a la programación anual.
- 6- Dar poder resolutivo a las Direcciones Regionales sobre distribución de recursos humanos y financieros.  
Asegurar el control de la calidad pedagógica, gestión de los recursos y control de la gestión financiera y presupuestaria mediante la participación de la comunidad respetando lineamientos provinciales y nacionales.

## PARTE 7: GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

### 1- GOBIERNO DE LA EDUCACION:

Propiciamos la existencia de un solo sistema educativo nacional y un solo gobierno de la educacion que comprenda la estatal, la privada, las Fuerzas Armadas y de seguridad.

El gobierno debe ser colegiado y organizado en forma tal que está garantizada la participación en las determinaciones y responsabilidades de la acción educativa junto con el estado de todos los interesados a todos los niveles o modalidades.

- 2- FINANCIACION DE LA EDUCACION: el financiamiento de la educación debe provenir de una fuente de recursos única a través del sistema impositivo. El presupuesto ha de garantizar al estado que cuente con las partidas necesarias para que pueda organizar y extender por sí misma la educación de la totalidad de la población que esté obligada a recibirla y a todo el que la desee.

Especificación reglamentadas y claridad de rubros que incluyen presupuesto educativo.

El presupuesto ha de garantizar la cobertura educativa de toda la población. Mejoramiento de la infraestructura a partir de los establecimientos peor dotados y construcción donde es necesario.

### 3- PRESUPUESTO EDUCATIVO

Que los edificios escolares sean responsabilidad de Obras Públicas.

Acrecentar el porcentaje del presupuesto educativo que tienda a jerarquizar a la educación y a sus agentes mediante salarios dignos, igualdad de oportunidades de perfeccionamiento, etc.

No subvencionar a las escuelas privadas, con excepción de las escuelas no oficiales gratuitas y no discriminatorias (comunitarias)

Distribuir equitativamente los recursos poniendo mayor énfasis en la escuela pública.

Realizar las previsiones presupuestarias en tiempo y forma, partiendo de criterios participativos.

Participación de la población en el gobierno de la educación.

### 4- CONSEJOS ESCOLARES

Democratizar y descentralizar el gobierno de la educación en todos sus niveles.

Elección del coordinador por la comunidad educativa.

Contar con coordinador pedagógicos que pueda ser reelecto de acuerdo a sus condiciones: capacidad de coordinación, espíritu democrático, formación pedagógica, apertura a la comunidad.

Establecimientos con: coordinador pedagógico y secretario administrativo en todas las escuelas y que no cumpla con tareas docentes.

Cogobierno de las unidades educativas.

Es un proyecto que permite a los padres participar en la solución que de mande la educación de los hijos.

Es una manera de compartir responsabilidades y esfuerzos.

Intento de acercamiento a su proyecto:

- 1- Consejo Escolar por escuela o Gobierno Escolar.
- 2- Consejo Zonal. Mas un representante del Gobierno Municipal.
- 3- Consejo Provincial. Mas un representante del Gobierno Provincial.
- 4- Consejo Federal. Mas un representante del Gobierno Nacional

Que sean rentados, y que la duración sea de dos años, y se renovarán -/ anualmente y parcialmente, pudiendo ser reelectos una sola vez.

Integrado por: docente, padres, alumnos (de acuerdo al nivel) miembros de la comunidad, exalumnos y no docentes.

Con miembros elegidos por:

- Forma democrática.
- En cada uno de los estamentos

El gobierno: tendrá las siguientes funciones:

- ejecutiva.
- resolutivas.
- electivas.



ANEXOS COMPLEMENTARIOS DEL INFORME FINAL

CONCLUSIONES DE LAS CINCO COMISIONES DE TRABAJO

La Asamblea Pedagógica Provincial consideró oportuno incluir los informes de las cinco comisiones de trabajo como anexos complementarios del informe final. De estos surge en el debate de la asamblea, dicho informe, por lo tanto permiten una ampliación e información de los temas tratados haciendo posible al lector un análisis del trabajo realizado.

## GRUPO 1

Liliana ASSIS - Sierra Colorada

Objetivos y funciones de la Educación, concebida como permanente para la democratización y la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana

Para lograr una sociedad justa, libre, participativa, solidaria, con seres creadores y transformadores proponemos:

- . una educación formativa integral, no informativa y que los lleve a pensar.
- . una educación democrática que contemple los Derechos Humanos, sus relaciones; que humanice y personalice al hombre y la sociedad que lo circunda, en defensa de la paz.
- . Una educación que revalorice a la familia como núcleo base de una comunidad insertada dentro de una cultura nacional y que busque su integración en el contexto latinoamericano.
- . Una educación que lleve al individuo a valorar su tierra, el medio ambiente en que se desarrolla, sin contraponer su bienestar con el consumismo - estimulado por intereses económicos.
- . Una educación que garantice contenidos adecuados a la realidad nacional - respetando las características y necesidades de cada región.

Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista.

- . Para ayudar a formar hombres capaces de asumir y generar un cambio social y que sean reflexivos, críticos, participativos, libres, abiertos, promotores de su propio crecimiento y el de sus semejantes, y que constituyan un buen vínculo con sus padres y ayos, proponemos:
- . Desarrollar los recursos humanos en relación a las necesidades regionales.
- . Elevar su condición de vida.
- . Tener en cuenta sus capacidades, intereses y habilidades individuales para lograr que se expresen en forma creativa.
- . Reconocer y expresar la dignidad y valor de la persona humana.
- . Orientarlo en un cambio de actitud y de responsabilidad compartida.
- . Buscar su desarrollo integral en todas sus dimensiones constitutivas.
- . Brindarle durante la escuela primaria la posibilidad de encontrar su verdadera orientación vocacional.

Coordinador: Orellama

### Formas de la educación

Convencidos de que la educación es la herramienta necesaria para producir los futuros cambios que la sociedad necesita, y que ésta debe responder a un proyecto general de país que se fundamente en la solidaridad y bien común, en la justicia y la libertad, en la igualdad y participación responsable, para consolidar el estado democrático y promover el desarrollo social, cultural y económico, proponemos:

.- Una estructuración de niveles de tipo dinámico, que se adecúe a las posibilidades y necesidades del país, teniendo como eje fundamental el desarrollo integral de la persona humana.

.- Ser accesible a todos gratuitamente, universal y obligatoria en sus niveles inicial, primario e intermedio, de los cinco a los 16 años, debidamente articulados.

.- Permitir una adecuada articulación y continuidad para los niveles siguientes, que deberán contener aspectos formativos y salidas orientadas (laborales o técnicas) que permitan su inserción en la comunidad y su continuación en niveles terciarios.

.- Brindar un servicio educacional permanente sin límites de edad. De acuerdo a esto, establecemos las siguientes pautas.

#### NIVEL PRE-ESCOLAR

Independización del nivel, obligatorio a partir de los cinco años.  
Asegurar estructura edilicia adecuada.  
Elaboración de curriculum que contemple las características de cada región.

#### nivel primario (estructura)

9 años de primario en total, de la siguiente manera:  
5 años de primario propiamente dicho  
2 años con orientación vocacional, talleres optativos  
2 últimos años, con salida laboral y título habilitante.  
Todo este nivel será obligatorio.

#### NIVEL MEDIO O SECUNDARIO

Comienza luego de finalizar la etapa anterior de salida laboral y comprende las siguientes instancias.

**Perfeccionamiento:** de dos años de duración en que profundiza los conocimientos de la especialidad, y justifica las aplicaciones que realiza como se obtiene título habilitante.

**Profundización:** consta a su vez de dos posibilidades:

- a) Con un año de duración es bachiller de su especialidad, tiene la posibilidad de salida laboral y continuar estudios terciarios.
- b) Con dos años de duración, es técnico de especialidad, tiene la posibilidad de salida laboral profesional o continuar sus estudios a nivel terciario o universitario.

#### El nivel superior no universitario

#### Especialización de los niveles técnicos

#### El nivel superior universitario

Se requiere alto nivel de exigencia orientado por la investigación y creación de ideas+

.- Consolidar el nivel científico de la universidad.

Sostener el gobierno cuatripartito en el nivel superior universitario.

Facilitar dentro de la universidad la capacitación pedagógica del profesional.

#### Formación Básica del docente

En los distintos niveles de la educación necesitamos docentes:

.- Con una real conciencia de la necesidad de cambio.

.- Formados en un sentido humanista para que a su vez puedan educar teniendo en cuenta las reales necesidades de cada zona y de cada educando en particular. Porque si consideramos que queremos lograr personas, .. queremos formar, tratar de formar, lograr seres humanistas tenemos que empezar primero por ser nosotros en la medida que tratemos de cambiar vamos a conseguir lo que realmente nos proponemos.

.- Con una verdadera educación especializada para cada modalidad por medio de los Institutos de Formación del Docente.

.- Jerarquizados mediante cursos de perfeccionamiento y talleres de reflexión permanente, teniendo en cuenta que sean dictados por personal capacitado.

.- Que logren el ensamble de lo teórico con lo práctico.

.- Con formación permanente durante el horario del contraturno.

.- En cantidad y calidad suficiente para las distintas modalidades siguientes:

- a) Maestras de pre-escolar
- b) Maestros de escuelas especiales
- c) Bibliotecarios
- d) Maestros de ciclos
- e) Maestros especiales de música y plástica

Respecto a los docentes de nivel medio, en particular:

- .- Especialización docente, según su orientación.
- .- Capacitación pedagógica a personal con título habilitante y supletorio.

#### Los efectos educativos de distintas acciones y agentes sociales

Los medios de comunicación. Acá entraríamos, o sea:

- .- Lograr que los servicios de comunicación estén al servicio de la comunidad puesto que sirven de apoyo y tomamos a

#### La Familia

Es la familia como la comunidad educativa primordial y natural, primaria - en la que debe cultivarse los valores fundamentales de la vida humana.

La escuela debe ser complementaria de la familia y prolongadora de su misión educativa.

#### Administración de la Educación

##### Perfeccionamiento y actualización del personal docente y no docente

Que los docentes se capaciten para atender los talleres de capacitación laboral.

##### Capacitación para los cargos administrativos:

El estado debe garantizar los lineamientos generales para conseguir una actualización acorde a las necesidades propias del sistema.

El regimen laboral del personal: Total vigencia de estatuto del docente - considerando a toda modificatoria que se oponga como la aplicación nula.

Los docentes de escuelas privadas deben ser insertados dentro del mismo Estatuto o sea que todos se rigen con un mismo Estatuto.

Posibilidad de cambio de funciones mediante el control piso-físico.

La infraestructura física escolar y no escolar y su equipamiento:

.- Realizar el mantenimiento y adecuación de la estructura edilicia, facilitando su funcionalidad al proveer el equipamiento adecuado a la programación anual.

.- Proveer de bibliografía.

Asegurar el control de: la calidad pedagógica, gestión de los recursos y - control de la gestión financiera y presupuestaria mediante la participación de la comunidad respetando lineamientos provinciales y Nacionales.

En cuanto al gobierno y funcionamiento de la educación

Tenemos:

.- La política educativa debe contemplar el funcionamiento o la creación de Consejos escolares de cada comunidad educativa; con los representantes de cada uno se formará el Consejo Regional; de igual modo el Consejo Provincial y éstos, a través de sus representantes, darán lugar a un Consejo Nacional.

En el punto 3 que tenemos, en el punto 3 del punto 7

a) la escuela Pública de Administración Privada, con las características que le son propias asegurando igualdad de oportunidades con un total control del estado.

b) Tender que desaparezca la subvención del Estado a las escuelas Privadas

c) Que el Estado mantenga las escuelas Privadas que sean gratuitas; que no sean elitistas o meramente comerciales

Punto 5 del punto 7 dándole oportunidades... la participación de la población en el gobierno de la educación.

Serían: implementación de los Consejos Escolares a nivel local, regional, provincial y nacional, como parte del sistema educativo.

En el financiamiento:

De la educación teníamos coincidíamos que el financiamiento de la educación debe provenir de una fuente de recursos única a través del Sistema Impositivo. El máximo esfuerzo para educación, y su correcta distribución de los mismos.

T.1.1. - Pag. 1 - Fecha 26-06-87

T.2.2. - Pág. 7 - Fecha 26-06-87

## GRUPO 2

GONZALO NOVILLO (Viedma)

### OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION CONCEBIDA COMO PERMANENTE PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA

EN GENERAL: Venimos de una larga noche de represión donde el retraso de la Educación no ha sido una casualidad sino un instrumento para facilitar la postergación en el tiempo y en las mentes de los objetivos que un país democrático debe imponer.

Al presente la identidad del ser nacional no es algo que se pueda detectar claramente ni en su forma ni en su fondo. Pero indudablemente es consecuencia de un pasado real.

Es sumamente importante la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana pero sin abjurar de nuestro pasado real que en algunos casos prevendrá de este generoso suelo en el que sus ancestros habrán dejado su sangre por semilla y en otros casos prevendrá de otras tierras, que no por ser diferentes son mejores ni peores: son solo diferentes y lo que es más importante también forman parte de nuestro país, son la realidad de ayer y de hoy. Nuestra identidad no sería verdadera sin alguna de estas dos semillas.

Consideramos la familia como la célula básica con proyección comunitaria, Esto supone la aceptación de su idiosincracia. Las familias de nuestro país tiene un doble origen: nativo y extranjero. Estaríamos afianzando nuestra nacionalidad si primero aceptáramos lo antedicho tratáramos de conocernos - apreciarnos, y aceptar el aporte de cada uno, para no sentirnos como entre extraños en nuestro propio país. Luego, así fortalecidos con el conocimiento y aceptación mutua, podríamos reconocernos hermanos los habitantes de este suelo y podríamos encaminarnos sin complejos hacia Latinoamérica, sin temor de que nos fagociten nuestras particularidades familiares, sino para estar en comunión con ella desde nuestra idiosincracia particular.

- Afianzar la soberanía a través del conocimiento de cada región y posibilitar el aprendizaje de los recursos naturales regionales considerando la influencia de los mismos en el desarrollo a nivel nacional.

- A partir de la educación se puede influir en nuestra identidad nacional, aumando esfuerzos, voluntades, tomando conciencia, aceptando, tolerando y dando a conocer las distintas verdades aportadas por los distintos habitantes de nuestro país.

El país ha ingresado en la democracia, la libertad y el estado de derecho. Es esta la única herramienta válida para el desarrollo de la potencialidades argentinas tanto ideológicas como sociales, económicas culturales o educativas.

La ciudadanía argentina debe acompañar este proceso como partícipe primero y protagonista, pues queremos todos una democracia participativa, pluralista y amplia.

- Proporcionar un modelo rural regional sin perder de vista la perspectiva Nacional, apartando modelos o esquemas deformados de los medios urbanos creando otros acordes a comunidades suburbanas o rurales.

Dar especial énfasis al conocimiento integral de la Región desde el punto de vista histórico, político, social, geográfico, biológico y demográfico, relacionando los acontecimientos entre sí en sus causas y consecuencias.

Lograr un sistema educativo comprometido y responsable, que cumpliendo objetivos mínimos comunes a todo el país, sirva a su vez para ayudar a la transformación de la sociedad que lo circunda.

- Coordinar e integrar el desarrollo científico a la Educación evitando la disociación entre el avance científico-tecnológico y la realidad socio-educativa.

- Democracia es una forma de gobierno, pero también es un sentido más amplio, un "estilo de vida": es un modo de vivir basado en el respeto de la dignidad humana, de la libertad y de los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Tiende a crear un ordenamiento social, político, económico y cultural que posibilita y facilita al hombre su desarrollo integral por asunción de responsabilidades, realización de iniciativas y ejercicio de la libertad. Prioriza en la currícula del nivel primario, secundario y universitario el estudio de los procesos regionales, nacionales y latinoamericanos en forma integrada tratando que la historia, la geografía, la política y demás expresiones culturales estén interrelacionadas para entender que los procesos sociales no se dieron ni se dan como hechos aislados y que incluyen habilidades instrumentales, conocimiento científico y pautas de socialización, necesarios para la participación. Crear un ámbito educativo, cooperativo y productivo de participación directa de padres, alumnos y maestros, aunando voluntades colectivas.

Ayudar a formar hombres capaces de asumir y generar el cambio social, reflexivo, crítico, participativo, libres, abiertos, promotores de su propio crecimiento y el de su semejantes.

Hacer pensar sobre los temas fundamentales de la vida. Que la educación cívica tenga un contenido. Desarrollar el sentido crítico en lo ideológico.

Elevar y mantener a la comunidad educativa en estado de participación.

Postular objetivos educacionales críticos que orienten un proceso educativo superador y transformador, encuadrados en una filosofía que apunten a terminar con la reproducción de una sociedad estratificada, injusta y desigual.

Favorecer la formación de criterios y actitudes compatibles con la vida democrática.



crática, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura nacional.

Educar en la construcción práctica de las relaciones democráticas en la defensa de la paz, y la práctica de los derechos humanos.

- Asegurar el derecho de los padres a educar a sus hijos y el de elegir el tipo de escuela que considere más adecuada.

Brindar posibilidades para atender de manera real y efectiva a la población con carácter obligatorio en el pre-escolar, nivel primario y ciclo básico incrementando la eficiencia del sistema, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

Brindar igual educación tanto en cantidad como en calidad a los distintos sectores de la sociedad.

Posibilitar la diversificación educativa que da cuenta de las características y situaciones propias de las zonas rurales y urbanas marginales.

Justicia en la distribución de los servicios educativos.

Obligatoriedad del Estado de prestar servicios educativos en todos los niveles:

- Jardines maternos: desde los 45 días.

- Jardines de infantes de 3 a 5 años

- Pre-escolar de 5 a 6 años.

- Nivel primario, medio y superior.

Contemplar y promover la expresión de las culturas que conforman nuestras comunidades considerando en especial el derecho que les corresponde a las razas indígenas.

- Los planes de estudios deben apuntalar los objetivos de liberación nacional afianzando la democracia como sistema de vida del pueblo Argentino.

Que una Ley de Educación tenga amplitud en cuanto a la modalidad de enseñanza dentro de cada provincia para evitar modelos únicos y centralizados previa fijación de los objetivos generales dentro de la nación.

Hacer realidad la educación permanente. O sea una educación entendida como proceso social, integral, dinámico y continuo para la formación de la persona a lo largo de toda su vida, proceso en el que se integren dinámicamente la educación formal y no formal.

Dar la oportunidad a todos los trabajadores de continuar su formación personal en forma permanente, sin detrimento de sus ingresos.

Dentro de su actividad o labor específica destinar como mínimo doscientas horas reloj anuales pagas a los trabajadores de empresas públicas estatales y privadas, que no signifiquen disminuir sus beneficios salariales, sociales y previsionales para que tenga oportunidad de autoperfeccionarse.

Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista.

- Tender a desarrollar los principios de la educación común integral, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica y no educativa.

Flexibilizar la educación para que a partir del interés del alumno, adoptar los contenidos de búsqueda de valores éticos.

- Que la educación tienda a desarrollar las potencialidades de los alumnos proporcionándoles distintos elementos para el desarrollo de habilidades y funciones, partiendo de su interés.

La creatividad aparece como una proyección hacia el ser, como un desenvolver el yo del alumno, que lo ponga en situación de hacer para pensar.

Estimular la capacidad que lo conduzca a ser libre, auténtico y solidario, para que sea una persona capaz de asumir el rol que deba desarrollar en la vida respetándose a sí mismo y a los demás.

Si crece en un ambiente que tenga como objetivo las experiencias (el hacer) e incentive las vivencias (toma de conciencia), el alumno verá encauzadas sus necesidades e intereses infantiles y lo llevarán al camino de ser un adulto que sepa asumir su yo pleno y definitivo.

Cuando las motivaciones son satisfactorias, el aprendizaje es rápido, eficaz y duradero, y para ello el maestro debe fijar objetivos, seleccionar actividades y organizar experiencias para evitar el derroche de esfuerzos. Dicha tarea tiende a dar estímulos necesarios que no lo marginen por "sécchico", y no lo pongan ante situaciones elevadas que provoquen fracasos y frustración. La conducción por parte del docente con el apoyo de los padres, debe tener un fin, el alumno debe saber para qué aprende y el maestro para que enseñanza. La educación debe enseñarle a aprender toda la vida.

Que adopte el cambio con expectativa y el temor que trae consigo todo lo desconocido como medio permanente de crecimiento.

Que promueva y genere el cambio y el progreso aceptando liderazgos rotativos y cooperativos como hombre comprometido con lo individual y colectivo, que le permita humanizar y transformar la realidad social.

Para que el alumno se desenvuelva como individuo, hay que reconocerlo como tal, respetarlo, encaminarlo, enriquecerlo por lo cual es necesario dejarlo pensar, sentir y valorar.

- Incorporar programas de servicio comunitario en los niveles primarios, secundarios y terciarios, dependiendo la planificación y ejecución de la comunidad educativa.

Importancia del método y no del contenido, porque partiendo de determinados objetivos generales a todo el país, cada comunidad educativa debe buscar su realidad y su contorno, los contenidos y objetivos a donde debe encaminarse haciendo de la educación algo dinámico que sirva para la transformación de la sociedad.

- Los contenidos deben conectarse a su significación humana y social relacionando naturalmente la cultura espontánea, popular, con la cultura erudita, sistemática, para permitir que el alumno pase de la experiencia inmediata, al conocimiento sistematizado y orgánico en un proceso de apropiación efectivo y democrático del saber.

- Debe establecerse una relación pedagógica que, encarando al grupo como colectividad en la concepción de una comunidad educativa, trabaje modelos de interacción tales como: ayuda mutua, respeto por los otros, esfuerzos colectivos, autonomía en las decisiones, riquezas de la vida en común, creatividad criticidad.

Organizar lineamientos curriculares con un enfoque global e integral que reúna las siguientes características: reductor de desigualdades sociales, compensatorio, participativo, integrador, integral, formativo, creativo, crítico, enrolado en la perspectiva de la educación permanente, propiciador del trabajo escolar formativo, funcional y flexible,

Que se proporcionen elementos para la reflexión y el análisis crítico.

Desarrollar la capacidad de pensamiento y expresión y el espíritu crítico en la búsqueda permanente de la verdad.

- El logro de nuestra unidad nacional en pos de nuestra identidad debe pasar por la puesta en práctica todos los días de: la solidaridad, la convivencia, la tolerancia que harán de nuestros alumnos argentinos creativos, lúcidos, operantes, abiertos a los valores, ágiles, respetuosos de ser y del ser que es el hombre.

- Infundir valores que se encarnen en la vida (solidaridad, veracidad, esfuerzo).

- En la educación democrática a que aspiramos debe ser: activo, transformador, protagonista y libre.

- La escuela debe ser una comunidad democrática que le permita el ejercicio de la solidaridad, la integración comunitaria, libertad individual y colectiva, el amor al trabajo, respeto al trabajo ajeno, compromiso con el grupo. La evaluación de la realidad y las necesidades que plantea cada comunidad debe darnos la pautas concretas para educar para la vida.

- Para lograr el desarrollo pleno de la persona se hace necesario el funcionamiento de talleres, como una forma de la educación permanente.

Que el trabajo sea concebido como factor de perfeccionamiento de la comunidad donde se desarrolla.

La preparación para la vida cotidiana comprende también otros puntos importantes como respeto a la naturaleza, la ocupación del tiempo libre de la persona y la capacidad ociosa de los edificios públicos.

En el logro de la educación permanente mediante la libertad y responsabilidad implementar los métodos que capaciten a la persona a ayudar y a comprender.

### Nivel preprimario:

Fundamento: cuando los niños egresan de preescolar, se pretende que hayan adquirido: hábitos, conductas sociales e individuales, enriquecimiento del lenguaje y cultivo de su creatividad.

Situación: existencia sólo de salas de 5 años anexas a escuelas primarias que no cubren la demanda existente y situación de aislamiento de la maestra jardinera.

Consecuencia: desigualdades de oportunidad para los niños que no pueden concurrir al jardín de infantes, e inseguridad de parte del docente al no poseer una guía pedagógica constante.

Alternativas de solución: creación de jardines de infantes independientes con salas de 3, 4 y 5 años. Obligatoriedad del preescolar (5 años).

Jardines Maternales; se sugiere la creación de Jardines Maternales para dar una solución a las madres que trabajan. El Estado deberá velar por su implementación, con su aporte, el de empresas privadas y de la comunidad que así lo requiera.

Serán atendidos por personal especializado con un máximo establecido de niños a cargo de ese personal para la atención integral.

### Nivel Primario

- . Revalorizar la presencia masculina como educador.
- . Que el docente por áreas comience a trabajarlos, que esté maduro para aceptarlo y que estas áreas estén integradas.
- . El trabajo de áreas se realice en aulas taller.
- . La creación de centros de taller nuclearizado, optativos, a contraturno, que trabajen en función de los programas escolares y de los requerimientos específicos que determine cada zona.
- . Articulación de la enseñanza privada de materias específicas con la enseñanza oficial.
- . Que los grupos sean heterogéneos, tal como vienen del nivel inicial; con número limitado de alumnos para llevar a cabo una enseñanza personalizada.
- . Implementar gabinetes de asistencia integral a toda la comunidad, nuclearizada según su capacidad de atención.
- . Que se implemente después de la escuela primaria una escuela de capacitación laboral, con posibilidad de inserción en la escuela Media.

## NIVEL MEDIO

Que haya materias obligatorias y otras optativas, se propone un ciclo básico de tres años y dos años de perfeccionamiento en orientación específica, secundarios técnicos que ppointen a perfeccionamiento específico y cumplan con las necesidades de desarrollo en prospectiva y que puedan tener una continuidad terciaria. Buena información sobre carreras y, como dichas carreras se insertan en el medio social y económico que de desenvuelven. Creación de escuelas con salida laboral, jerarquizada como nivel medio que se puedan articular con evaluaciones a nivel medio.

Que exista la posibilidad de desarrollar las prácticas de taller en empresas privadas o del Estado.

Unificación de programas de estudio para evitar diferencias en caso de traslado. Asistencia por materia luego del ciclo básico.

## NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

Modificación de planes de estudio para la preparación del profesorado de Enseñanza Primaria.

Profesionalizarlo adecuadamente, con más años de estudio de perfeccionamiento, y con carácter específico en la materia;

Profesor de Ciencias Exactas

Profesor de Ciencias Sociales

Profesor de Ciencias Biológicas

## EL NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO

. No al ingreso irrestricto, sí cursos de ingreso cuatrimestrales, propuesta coyuntural para los próximos 10 años.

• No a la mera formación de profesionales, sí formación de personas, con sólida formación técnica y articulada con los intereses de la Nación con evaluación de las reales necesidades de los mercados de trabajo y del proyecto del país.

. Dentro de éstos mismos principios el nivel debe orientarse a la formación de especializaciones de post-grado, actualización y reciclaje de técnicos - docentes y desarrollo de la actividad investigadora.

. Que las tesis finales se hagan como trabajos prácticos desarrollando problemas y propuestas para mejorar la realidad.

. Implementar nuevas carreras que puedan ser útiles al País o a la región.

## LA ARTICULACION DE NIVELES

- . Arbitrar las medidas para que los niveles estén integrados armónicamente, con la participación de docentes, padres y alumnos.
- . Implementar fichas de seguimiento mientras el alumno permanezca en el sistema.
- . Al iniciar cada nivel se tenga en cuenta los objetivos cumplidos en la etapa anterior evitando yuxtaposición.
- . Nivel inicial propone que se continúe con la metodología que parte de los centros de interés, donde se respetan las características del educando.

## OTROS PASPECTOS DE LOS NIVELES REGULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO

### FORMAL

#### EN GENERAL

#### EDUCACION ESPECIAL

- . Arbitrar los medios para que la ley promulgada en la provincia, tenga su total vigencia con la estructura material adecuada.
- . Igualdad de oportunidades en toda la provincia.

#### EDUCACION DE ADULTOS

. Que la Educación se acerque a quienes realmente la necesitan y de esa manera se logre un acercamiento a las necesidades del medio rural.

Se necesita que el docente de esta área sea un trabajador de la Educación y guía más que un conferencista, sin perder de vista la calidad y cantidad de los contenidos, que lo lleve a saber para hacer.

Los docentes abocados a esta tarea deben tener en cuenta lo antedicho en su especialización.

Que los propios alumnos participen en la elaboración de contenidos y programas.

Esta propuesta se hace como una solución al problema actual, pero luego de estas reformas educativas, consideramos como no es necesaria la educación para adultos del nivel Primario.

Respecto a la escuela Media de adultos solicita la asistencia por asignaturas y que estos programas de estudio respondan a las necesidades que la comunidad educativa requiere.

## EDUCACION EN INSTITUTOS MILITARES

- . Que solo se curse en escuelas militares las materias específicas de la carrera, cursando el ciclo básico con iguales objetivos que la escuela pública.
- . Que los institutos militares sean transferidos a la órbita del Ministerio Nacional de Educación y Cultura a los niveles existentes.
- . Que se garantice el ingreso en estas carreras sin discriminación de ningún tipo.

## OTRAS FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

- . Realizar la escuela pública y que el Estado cumpla con su función.
- . Mientras se cumple el objetivo anterior se pide se reconozca el funcionamiento de las escuelas primarias privadas en orden provincial mediante el dictado de una ley que asegure, y controle el funcionamiento de éstas escuelas.
- . Que exista la escuela privada en reconocimiento al derecho que tienen los padres de elegir el tipo de escuela y educación que desean para sus hijos. Voy a explicar una cosa; hubo propuestas de un tipo y propuestas de otros; por eso tenemos propuestas en disidencia.

EN DISIDENCIA: subvencionadas o no.

Que la formación de esos alumnos no vaya en detrimento de las actitudes - que forman las comunidades educativas restantes.

## LA FORMACION BASICA DEL PERSONAL EN GENERAL

Creación de una universidad Pedagógica Argentina que otorgue títulos intermedios donde se centralice la investigación y experimentación pedagógica.

## ADMINISTRADORES DIRECTIVOS Y SUPERVISORES

- . Que se implementen las cargas de Director Pedagógico y Director Administrativo, en cada unidad educativa.
  - . Para acceder a las cargas administrativas se realicen una especialización previa.
- En el caso de los directores que accedan al cargo por concurso de oposición y antecedentes y participación de la comunidad educativa.
- . Que los concursos sean llamados periódicamente.
  - . Que se evalúe constantemente y se adecúen a las constantes necesidades de cambio.

## LA EDUCACION NO FORMAL

### EN GENERAL

. Los sindicatos deben colaborar con el perfeccionamiento de la comunidad - que agrupan y deben ser agentes multiplicadores de difusión de derechos y - obligaciones.

Deberán dejar la actitud corporativista para asumir una actitud cooperativis - ta que los lleve a replantear las necesidades generales de toda su región o nación y no plantear los problemas únicamente desde su óptica.

. Realizar un relevamiento de entidades e instituciones culturales y empresa - riales de manera que sus experiencias e informaciones permitan elaborar apor - tes que sean aprovechados en forma conjunta para la escuela.

### OTRAS FORMAS DE EDUCACION NO FORMAL

. Que se promuevan programas de concientización a la sociedad para aceptar al discapacitado.

. La educación no formal debe tender a satisfacer necesidades de la comunidad, existiendo un contralor pedagógico del mismo.

. Articular la educación formal con la no formal.

### LOS EFECTOS EDUCATIVOS DE DISTINTAS ACCIONES Y AGENTES SOCIALES

#### LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Es unánime la opinión sobre la necesidad de concientizar a la familia del - uso adecuado de la televisión, radio, música y revistas, dado que es notable la falta de cumplimiento en las tareas escolares, la apatía y la agresividad de los niños influenciados por los medios masivos de comunicación.

. Que se incorpore a la experiencia educativa a todo el núcleo familiar. Debe haber integración del docente con la familia del alumno.

. Considerando obligatoria la enseñanza del cooperativismo a todos los nive - les educacionales como conducta transformadora de la sociedad; y a través de la práctica del cooperativismo en una acción integradora, se pueden enseñar e insertar muchos conocimientos: "Ecología, Prevención de la Salud, etc).

. Otros agentes y acciones sociales que tienen efectos educativos.

Consideramos que toda persona es educador y educando. Por lo tanto debemos, a través de las necesidades que cada comunidad educativa plantea, utilizar to - dos los recursos humanos a su alcance.



## La distribución de los servicios educacionales y su rendimiento en general

- Desburocratizar los organismos escolares y administrativos.
- Es necesario mayor número de aulas con equipamiento adecuado y menor número de aulas para que la estructura cíclica sea eficaz.
- Se debe concientizar a los padres respecto a los beneficios del cumplimiento de la escolaridad.
- Implementar escuelas de jornada completa adecuando las necesidades e intereses de los niños, los horarios, organización y técnicas de trabajo, actividades de extensión comunitaria y contenidos especiales.

Se propone adecuar el calendario escolar y los horarios a las necesidades de la comunidad educativa para solucionar el abandono temporario.

- Que la escuela responda con sus planes de estudio a las expectativas del medio donde se desempeña.
- Que la promoción sea por objetivos cumplidos y no por año calendario.
- Implementarse en forma estable los servicios de educación permanente.
- Diagnóstico de la educación en la escuela primaria.
- Los alumnos concluyen el nivel primario sin saber leer, sin saber escribir y sin expresar ideas correctamente. No han aprendido métodos de estudio. Educación informativa más que formativa. Impide crecer.

En general: el sistema actual es burocrático, verticalista, centralista, no está democratizado. La educación no iguala sino que discrimina.

No cumple con las expectativas de padres, alumnos y docentes y da como resultado una comunidad educativa frustrada y escéptica.

- El currículum de Río Negro es muy extenso y de poca claridad para su manejo.
- Los conocimientos son concebidos como un fin en sí mismo, desvinculados de la realidad.
- La evaluación actual es difícil para grupos numerosos y heterogéneos. Ponen nervioso al alumno.
- La disciplina imperante actualmente es reflejo del sistema, todavía es autoritaria y dirigista.

## Propuestas y Alternativas

En general:

- Abrir la escuela a la comunidad.
- Planificar de acuerdo a la realidad cambiante.
- No perder de vista el desarrollo del país.
- Comenzar a practicar derechos, deberes y cooperativismo.
- Tender a la autodisciplina.

### Curriculum:

- Desglosar conductas por etapas que sean más operativas, que son muy generales.
- No rígido
- Ajuste temático real-objetivo, preparar la vida, no solo nuestra sino que se concientice a hacerlo partícipe.
- Que todos los contenidos estén insertos en el aprender para la vida.

### Los contenidos temáticos

- Al disminuir cantidad se logra calidad.
- Regionalizar.
- Que la cultura popular se incorpore a la erudita como fuente de renovación constante.
- Subordinar contenidos al desarrollo de la capacidad de pensamiento y expresión.

### Calendario escolar

- Período lectivo de acuerdo a cada comunidad educativa, luego del estudio de la realidad del medio.
- Escuela de jornada completa; se acepta jornada completa si no hay talleres optativos o contraturno y de acuerdo a las exigencias del medio.
- Que las escuelas de jornada completa se prioricen en este orden:
  - rural
  - suburbanas
  - urbana

### Enseñanza media:

- Materias que tengan materias básicas y luego los alumnos participen de acuerdo a sus intereses en la redacción de programas.
- No al enciclopedismo
- tener en cuenta la región-provincia-nación-continente-mundo.

### ESCUELAS RURALES

- 1) Creación de escuelas secundarias en zonas rurales aprovechando eventualmente la infraestructura de las escuelas primarias existentes.  
Que el profesorado tenga la misma calidad que los centros urbanos.

x1) En disenso, hay oposición a que se utilicen las escuelas primarias. Crear las oportunidades y condiciones desarrollando en su propio medio para evitar la emigración y el desarraigo. Para esto se propone el boleto escolar o estudiantil a través de una Ley Nacional.

2) Escuelas-granjas de jornada completa

x2) En disenso - ver proyecto EMER

Escuelas primarias con orientación hacia las escuelas secundarias técnico-agrícolas y otras cuyas prácticas se desarrollen en establecimientos de la zona, y que posibiliten la prosecución de estudios.

### EDUCACION NO FORMAL

Se propone la creación de un organismo foicial que haga suyos los criterios de educación no formal que actualmente desarrolla el Plan Nacional de Alfabetización, y a los integrantes de las escuelas primarias, separadas del sistema formal actual con la garantía de su continuidad laboral salvaguardada.

### CONSEJOS ESCOLARES

- Democratizar y descentralizar el gobierno de la educación en todos los niveles.
- Elección del director por la comunidad educativa.
- Contar con coordinador pedagógico: que pueda ser reelecto de acuerdo a sus condiciones: capacidad de coordinación, espíritu democrático, formación pedagógica, apertura a la comunidad.
- Establecimientos con: director pedagógico y director administrativo
- Gobierno de las unidades educativas
- Es un proyecto que permite a los padres participar en la solución que demanda la educación de los hijos.
- Es una manera de compartir responsabilidades y esfuerzos .

Intento de acercamiento a su proyecto:

- 1.- Consejo Escolar por escuela o Gobierno escolar.
- 2.- Consejo Zonal.
- 3.- Consejo Provincial

Integrado por: docentes, padres, alumnos (de acuerdo al nivel), miembros de la comunidad, exalumnos.

Con miembros elegidos por:

- forma democrática
- en cada uno de los estamentos

El gobierno tendrá las siguientes funciones:

- ejecutiva
- resolutive
- electiva
- que no afecta a la parte técnica-pedagógica-administrativa de la escuela.

ACLARACION: este intento se fundamenta pero ha de realizarse otro estudio - para reglamentarlo con aportes a la comunidad.

- Es una manera de que la comunidad, evaluando sus realidades, necesidades y posibilidades, pueda brindar el apoyo necesario para lograr la educación que queremos y el país que deseamos.

#### SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DOCENTE

Que sea gratuito, obligatorio, permanente y fuera del periodo lectivo.

#### COMEDORES ESCOLARES

Que pasen a ser una obligación de asistencia social.

Que sean comunitarios, en lugares apropiados y no dependan de la administración de la escuela.

#### PRESUPUESTO EDUCATIVO

Mantener el porcentaje del presupuesto educativo y que los edificios escolares sean responsabilidad de Obras Públicas.

#### REMUNERACIONES DOCENTES

Tarea docente remunerada de tal manera que la persona trabaje en un solo - cargo y el salario sea suficiente para cubrir sus necesidades.

### GRUPO N° 3

#### INTRODUCCION Beatriz Betineli (San Carlos de Bariloche)

La educación actual no permite un desarrollo integral del hombre/a que no se adecua a las necesidades de éste, inserto en una sociedad ansiosa de cambio, que lleve al país a un despegue total que todos los Argentinos queremos.

La sociedad democrática debe tener una escuela donde se viva y se trabaje de mocráticamente y se perpetúe la convivencia mucho más que una filosofía que se pueda enseñar.

#### a. LOS OBJETIVOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

- 1.- Formar la identidad nacional mediante la plena vigencia de las institucio nes democráticas, como medio fundamental para lograr una sociedad democrática, pluralista y solidaria.
- 2.- Desarrollar el espíritu crítico no solo en el educando sino en la comuni dad nacional, que promueva y genere el cambio, el progreso y la transformación social.
- 3.- Garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa participen en forma activa en el proceso educativo.

#### b. OBJETIVOS GENERALES PARA LA REALIZACION DE LA PERSONA

- 1.- Reconocer al alumno como individuo respetándolo, encaminándolo, enrique-/ ciéndolo, dejándolo pensar, sentir y valorar para que pueda aceptar sus trin fos y fracasos.
- 2.- Contribuir a la formación integral de la personalidad ofreciendo oportuni dades para que exteriorice, viva armicamente, acepte y se adecúe a los valo res e ideales, adoptados por la cultura de la sociedad en que convive.
- 3.- Despertar fuerzas creadoras que tiendan a la transformación y formación de la sociedad.
- 4.- Preparar al individuo para que este sea protagonista efectivo, valorando la libertad, justicia e igualdad.
- 5.- Aceptando que la educación es un fenómeno que se inicia con el mismo pro- ceso biológico y que progresivamente va determinando huellas perdurables (per sonalidad del individuo), no debe un sistema educativo alterar esa transforma ción creando niveles desarticulados, sino que debe procurar que el educando - transite esas etapas inadvertidamente.

### c. FORMAS DE LA EDUCACION. PAUTAS PARA EL NIVEL INICIAL

Tender a la independencia del nivel inicial.

Crear salas de tres y cuatro años.

Determinar la obligatoriedad del pre-escolar, asegurar la infraestructura - edilicia necesaria.

Funcionamiento a partir de este nivel de gabinetes psicopedagógicos, formados por equipos interdisciplinarios con funciones preventivas y asistenciales.

Establecer exámenes médicos periódicos con miras a la prevención.

Implementar estrategias de trabajo entre docentes del nivel inicial

y de la primaria para asegurar la articulación entre niveles. Es imprescindible que el último año del nivel se declare obligatorio dentro del sistema educativo.

Es indispensable una buena articulación entre la última sección del jardín de infantes y el primer ciclo de la escuela primaria

#### OTROS DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES DEL NIVEL INICIAL:

Hay una propuesta alternativa de jardines integrados como solución transitoria y luego los jardines independientes.

Lograr que las escuelas e instituciones públicas que brindan atención a los niños (salud-educación, recreación) organicen actividades nucleadoras, capaces de estimular las capacidades inherentes y desarrollen todas las manifestaciones culturales.

Pensando de esta manera, la convivencia en grupos, donde la figura de la responsabilidad es fundamental, el pre-escolar debe inspirar al nivel siguiente medidas similares que no signifiquen un corte abrupto a la progresión educativa encaminada.

Acercar la cultura y el arte al niño en forma de obras de teatros, cine, títeres, etc.

Trabajar en forma conjunta e interrelacionada en los distintos ámbitos de la comunidad.

Crear cargos de Educación Física en todas las secciones del pre-escolar, permitiendo así una relación directa entre la maestra jardinera y el profesor - especial; ya que el conocimiento corporal es un aporte esencial del cumplimiento de los objetivos propuestos por el área intelectual.

Considerar la recuperación del menor en todos los aspectos comenzando por tener en cuenta que su mundo está más allá del año 2.000; y al hacernos responsables por ellos, tratar en lo posible de prevenir tanto sobre el individuo como sobre el medio.

Preparar personal capacitado para integrar nuevos métodos en la enseñanza para que esto pueda desenvolverse en los medios culturales.

## FORMAS EDUCATIVAS

### ARTICULACION: PRE-ESCOLAR A PRIMARIA

Que el niño ingrese en un ambiente cuya estructura humanizante comprenda su necesidad de crecer jugando, siendo dueño de su tiempo y de su espacio. Que se continúe con los hábitos adquiridos en el nivel pre-escolar evitando el cambio brusco y estimulando la auto disciplina y el gusto por el trabajo, implementando la metodología de talleres donde cada niño pueda elegir aquella actividad de su interés, Estos deberán ser obligatorios y optativos. Evaluar los talleres en estructuras cíclicas en base a la concientización de los docentes priorizando estas conductas.

También a las bibliotecas en las escuelas se les deberá dar carácter de taller. Estas estarán atendidas por un docente capacitado y destinado específicamente a tal tarea con funcionamiento durante todo el horario escolar.

Se incorporarán a los padres a las tareas de mantenimiento de material y aspectos organizativos.

La biblioteca deberá contar con libros, revistas, diarios, cassettes, láminas y reproducciones, para consulta y préstamo. Los usuarios deberán tener acceso directo a los libros, Se verá la manera de compensar una pérdida o rotura sin perder de vista que un chico perdido para el uso de una biblioteca es inmensamente más grave que un libro perdido. Se preverá una organización por niveles y ciclos. Se organizarán actividades colaterales y el servicio no estará destinado exclusivamente a los alumnos sino que alcanzará a la comunidad.

La biblioteca deberá funcionar con una comisión que seleccionará y derivará, en caso de ser necesario, material a otras bibliotecas. Retomando los objetivos de formar un hombre libre, participativo, autocrítico, solidario, responsable, y proponiendo el trabajo en talleres, que significa convivencia grupal y cooperativa, llegaremos a la autodisciplina, a la autocorrección de errores, pues una mente que funciona en libertad, con responsabilidad, comprende un hecho real, da la respuesta exacta para esa situación, con serenidad objetiva - más allá de los intereses individuales, llegando a la autonomía personal, única forma en que el individuo se forme integralmente con principios y valores morales firmes en la integración escuela-comunidad.

### DEL DOCENTE

Concursos anuales de ingreso a la docencia.

Estabilidad en el cargo frente al grado

Reconcurso de cargos directivos.

Control psico-físico periódico.

Licencias médicas por contralor médico.

Año sabático cada cinco años.

Perfeccionamiento docente permanente.

Talleres de reflexión docente para efectuar una lectura crítica de la propia práctica e iniciar un cambio de la actitud docente frente a las actividades curriculares y su jerarquización.

La aplicación de un régimen laboral acordado en el conjunto del sector de los trabajadores de la educación, incluyendo al personal no docente, ubicando estas reglamentaciones en el marco de las convenciones colectivas de trabajo, para facilitar su permanente flexibilidad en función de los acuerdos que se establezcan entre los trabajadores y el gobierno de la Educación.

Encarar el perfeccionamiento docente con carácter permanente y obligatorio cubriendo las medidas necesarias para ser posible la capacitación en servicio.

#### DEL CURRÍCULUM

Articular el currículum de la escuela con el del nivel inicial y con el nivel medio.

Elaborar un diseño curricular y valorar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de las conductas que debe lograr el alumno progresivamente y no sobre los contenidos.

Unificar objetivos mínimos sin descuidar la regionalización. Seleccionar el material de trabajo en función de las características regionales, con el aporte de docentes, padres y alumnos.

Adecuar los contenidos a la realidad y la actualidad. Incluiríamos aquí moral y civismo, drogadicción y otros temas de actualidad.

Propiciar tanto a través de los contenidos como de la metodología de trabajo, la adquisición de valores de cooperación, respecto a la naturaleza, solidaridad.

Incorporar la problemática de la educación sexual desde los primeros años de escolaridad concibiendo a la persona como una unidad bio-psico-social.

Incluir la temática de los derechos humanos y del cooperativismo como práctica, como vivencia y no exclusivamente como elemento de estudio. Superar la dicotomía trabajo intelectual-trabajo manual, revalorizando e integrando las materias especiales.

Concientizar al niño sobre la necesidad de respetar y conservar el equilibrio ecológico para convivir en un mundo más armónico.

Revalorizar la cultura aborígen.

#### DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El Director coordinará la tarea pedagógica.

La Secretaría controlará la parte administrativa.



Un equipo de mantenimiento a nivel municipal atenderá en forma permanente a todas las escuelas.

Un gabinete psicopedagógico tratará las dificultades particulares de los alumnos que en las regiones apartadas será rotativo y formado con personal suficiente, proporcional al número de escuelas para poder atender a todas.

Las Instituciones (Universidad, Institutos de Formación Docente(y otras) se interrelacionarán divulgando e intercambiando experiencias que aporten a la innovación pedagógica, favoreciendo la salida laboral y el establecimiento de escuelas agropecuarias, técnicas u otras.

Escuelas especializadas atenderán los problemas de inadaptación social.

Para garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa participen de la actividad de la misma con capacidad de decisión y para hacer efectiva la descentralización se proponen los consejos escolares educativos que asumirán el gobierno superior de las escuelas.

En los Establecimientos primarios estos estarán formados por personal docente y representante de padres y vecinos del radio escolar elegidos nominalmente. Los consejos elegirán al coordinador pedagógico y al secretario administrativo por voto directo. Se podrán incorporar al consejo representantes de alumnos del tercer ciclo de acuerdo a su capacidad.

El nivel secundario integrarán en el consejo educativo representantes de docentes, padres y alumnos regulares. De igual manera se hará en el terciario y en adultos.

Por voto directo elegirá también al coordinador pedagógico. Los consejos escolares de distrito, formados estos por representantes de docentes, padres y /o vecinos elegidos por sus pares. Estos dependerán directamente del Consejo Provincial de Educación que establecerá las pautas generales de educación. Los consejos escolares de distrito tendrán a su cargo la administración regional y el gobierno inmediato de las unidades en todos los niveles y modalidades.

#### Financiamiento de la Educación

Mejoramiento de la infraestructura a partir de los establecimientos peor dotados.

Implementar la escuela de capacitación laboral en las tareas agrícolas, para capacitar al alumno en todas las tareas culturales propias de la región en la manufactura artesanal de los productos obtenidos en la explotación. Tendrán una duración de dos años luego de aprobado el ciclo primario.

Formas particulares del sistema educativo formal.

### Educación especial:

Integrar a los alumnos leves a la escuela común con el apoyo de maestros especiales.

Crear talleres protegidos en todas las localidades para aquellos que no puedan integrarse al mercado competitivo.

Lograr nexos de unión entre minoridad y familia y educación especial.

### Educación en institutos privados y colectividades extranjeras.

Que las escuelas sean públicas, gratuitas y en caso de escuelas privadas no sean subvencionadas por el Estado, pero que este las supervise, a excepción de las escuelas comunitarias gratuitas. La consideración igualitaria del trabajador de la educación prescindiendo de distinciones según dependencias (pública o privada), como de su situación de revista (titular, interino, suplente o interino también acá).

### Del Nivel Medio

- Implementación del ciclo básico unificado de tres años de duración y un ciclo de 2 o 3 años para la capacitación por especialización técnica.
- Ambiente de libertad donde no existan elementos represivos.
- Que en los últimos dos años del nivel medio de la asistencia se controle por materias.
- Orientación vocacional.
- Implementar la creación de Gabinetes psicopedagógicos.
- † Profesores de tiempo completo.

La escuela funcionará como centro de comunicación social con sus pares y de integración con la familia y la comunidad.

### Del nivel Superior no Universitario

- Convenios recíprocos entre institutos y con la Universidad que garanticen el reconocimiento y equivalencias. Esto quiero aclararlo apunta al hecho de que hay institutos que dan títulos por ejemplo en el orden provincial, pero que no sirven para el resto del país.
- Asegurar el perfeccionamiento docente permanente (año sabático).
- Concursos que prioricen la oposición sobre los antecedentes.
- Participación estudiantil en el jurado con voz y voto.

## LA EDUCACION EN INSTITUTOS MILITARES

- Continuar funcionando con las mismas características que los establecimientos del nivel medio.
- Transferir al Ministerio de Educación y Cultura.
- Acceso a estas carreras sin discriminación de credo, raza, ideología ni - condición social.
- Concurso y selección de docentes, con igual criterio.

## FORMACION BASICA DEL PERSONAL

Crear una Universidad Pedagógica para formar integralmente al docente logrando de este modo su futura adaptación en cualquier medio.

El ingreso a la universidad debe ser irrestricto. Revisión de todas las carreras y adecuación de las mismas a las necesidades actuales del país. Reorientación de las carreras.

Creación del Ciclo Básico universitario.

### Aclaración:

SR. OLIVA (Catriel). - En el Grupo 3 del que participamos nosotros en una de las pautas que se habían dado y que acá las tenemos anotadas, nosotros no - estábamos de acuerdo con el reconcurso de los cargos directivos. Entonces se había acordado que no se lo pondría al reconcurso y ahora vemos que figura. Por lo tanto si figura quiero que conste que nosotros, integrantes de este grupo, somos los tres los que estamos acá al frente que figure nuestro desa cuerdo como así también en lo que respecta al año sabático. Eso es todo, se ñor presidente.

Extractado de la copia taquigráfica:

Desde: T.2.2. - Pág. 7 - Fecha 26-06-87

Hasta: T.5.4. - Pag.21 - Fecha 26-06-87

#### GRUPO 4

María marta MEDRANO (Catriel)

#### INTRODUCCION:

Antes de delinear el objetivo de la Educación definimos los principios que sustentan el mismo.

Enmarcarlos en el amor a la vida y la libertad los principios de:

- RESPETO
- INDIVIDUALIDAD
- RESPONSABILIDAD
- CREATIVIDAD
- SOLIDARIDAD
- IGUALDAD

Cada uno de estos principios se explican en función del otro.

Ninguno puede ser tratado aisladamente. q Nosostros teníamos la Educación como PROCESO más que como SISTEMA.

#### OBJETIVOS:

Por una Educación liberadora que parta de nuestros propios valores culturales, que sea integral e integradora, que sea reductora de desigualdades individuales, sociales y étnicas. Una educación generadora o motivadora de nuevos aprendizajes y orientada hacia la valoración del trabajo; adoptamos estos - parámetros como sustento de un ser democrático, tomando tal concepto como - un hecho trascendente para lo meramente organizativo para ser un fenómeno cultural que permite al hombre, a través de una incesante búsqueda de su identidad, realizarse como tal en compromiso y armonía con sus semejantes y el medio.

#### Curriculum: Algunas características de currículum

Profunda revisión curricular, para que el currículum esté en un todo de -/ acuerdo con los objetivos y principios señalados.

Que sea:

- Flexible: para satisfacer necesidades de las diferentes zonas dentro de - la provincia.
- Regionalizado: Partiendo de la realidad local.
- Tender a una Educación Permanente.
- Participativo: Partir de las necesidades, los problemas, intereses y re- / cursos del niño y la comunidad.

- Tender a que la escuela sea un verdadero servicio a la comunidad partiendo como centro de aprendizaje y no sólo centro de enseñanza.
- Evaluable: también a través de la satisfacción individual.

Elementos: del currículum:

- Folklore (saber del pueblo-manifestaciones populares).
- Educación por el Arte.
- Areas tradicionales.
- Educación Física.
- Implementación de talleres permanentes.
- Estudio de la verdadera historia de la raza Mapuche.

Metodología; partir de la experiencia directa para llegar a la teoría.

#### ACERCA DE LA PARTICIPACION

1.- CONSEJOS ESCOLARES; Existen propuestas concretas de las Asambleas de Base de las diversas zonas, por su implementación, como modelos organizativos de participación y co-gobierno de las unidades educativas.

1.1. Acerca de una posible estructura orgánica de los Consejos Escolares.

Nivel a.- Conformación del Consejo Escolar por Unidad Ejecutiva.

Nivel b.- Conformación de un Consejo Distrital o zonal.

Nivel c.- Conformación de un Consejo provincial.

Nivel d.- Conformación de un Consejo Federal, único (Nacional).

1.2. INTEGRANTES:

Nivel a.- De padres o vecinos, docentes, alumnos (según nivel de escolaridad) y no Docentes

Nivel b.- De padres o vecinos, docentes y no docentes.

Nivel c.- Consejo Provincial de padres o vecinos, docentes y no docentes.

Nivel d.- De padres o vecinos, docentes y no docentes.

1.3. CONFORMACION

p Cada Consejo será electo en forma democrática.

- Los consejos aludidos en los niveles b, c y d surgen: el b del a, el c del b, y el d del c.

#### 1.4. REMUNERACION

Los consejos a que aluden los niveles b, c y d serán remunerados.

#### 1.5. MANDATO;

La duración del mandato serán de un año con opción a un año más; con remo  
ción parcial de sus integrantes.

#### 1.6. FUNCIONES: Del Consejo Escolar

a.- Funciones Ejecutivas.

b.- Funciones Resolutivas

c.- Funciones electivas en el caso del personal de conducción.

1.7. No se mencionan si las funciones aludidas en el ítem c del punto 1.6.  
(funciones electivas en el caso de personal en conducción) serán ex-  
clusivas o compartidas con personal técnico u otros.

#### NOTA 1

Estos aportes brindados por las Asambleas de Base inician en sus -/  
ideas marcos generales que hacen incapié en la necesidad de los con  
sejos escoalres. es obvio que requiere un análisis exhaustivo en lo  
que compete a los Items manifiestos, su reglamentación, proyección  
e incidencia en la participación.

#### NOTA 2

Otra opción, tal vez tendiente a una mayor autonomía del sistema edu  
cativo, hace confluír los Consejos escoalres en los Municipios, je-/  
rarquizando la educación y posiblemente desburocratizando el sistema.

#### GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

- Corresponderá al estado:

Implementar una legislación adecuada para garantizar una educación cuali  
y cuantitativa en continua expansión, con una planificación participativa  
para:

a.- La localización de los servicios educativos.

b.- Para el mantenimiento y expansión de la escuela pública y gratuita, -  
brindando.

- c.- Igualdad de oportunidades para el ingreso y la permanencia dentro del - servicio educativo.
- d.- Acrecentar el porcentaje del presupuesto educativo que tienda a jerarquizar a la educación y a sus agentes mediante salarios dignos, igualdad de oportunidades de perfeccionamiento etc.
- e.- No subvencionar a las escuelas privadas, con excepción de las escuelas - no oficiales gratuitas y no discriminatorias (comunitarias)
- f.- Distribuir equitativamente los recursos poniendo mayor énfasis en la escuela pública.
- g.- Realizar las previsiones presupuestarias en tiempo y forma, partiendo de criterios participativos.

#### Salida laboral:

- A - Rotar de acuerdo a las necesidades.
- B- Cursos que beneficien capacitando tanto a hombres como a mujeres.
- C - Escuela agrotécnica con características regionales.
- D - Salida laboral. (Primar el criterio de Cooperativismo).
- E - Equilibrio entre las posibilidades de la educación integral y su salida laboral. es decir, la salida laboral es tá inserta en forma equilibrada en el concepto de formación integral.

Para que esto sea efectivo es necesario una legislación laboral que permita amparar y respetar lo enunciado.

Los aportes que siguen son el eco de lo que nuestros adolescentes y jóvenes entienden por educación; esta Comisión ha decidido darlos a conocer en cita textual por cuanto apuntan a consolidar desde sus inquietudes, necesidades, intereses y problemas una educación humanista.

Desde siempre los países fuertes dominaron a los débiles, por causa de las - deficiencias educacionales y en definitiva culturales. Un país se puede hacer fuerte a partir de una buena educación, que en definitiva forma una sociedad que tendrá la oportunidad de seguir haciendo futuro.

La nueva educación no es un método, es un espíritu, Es una actitud total, alerta, crítica y experimental, frente al educando y frente a la sociedad del presente y del futuro.

"Una escuela, entonces, en la que se ponga el acente no sólo en qué se aprende, sino cómo se aprende".

"Una escuela entendida como el tiempo y el espacio para un aprendizaje sin concesiones facilistas, pero con clima de trabajo feliz. Con un mobiliario sencillo, estético, desplazable, acomodable, que posibilite la conversión de las aulas para distintos tipos de actividades."

"Queremos una escuela abierta, comprometida con la comunidad, una escuela que sepa qué pasa afuera y qué debe hacer desde "adentro"; una escuela donde se hagan cosas, se resuelvan problemas, se viva, se juegue, se invierta, se quiera estar sin miedo, sin temor, sin rejas, reales o psicológicas" Ahora hay una frasecita que pertenece a

..... NELLY DE SPERONI.....

UNIDOS NOS SOSTENEMOS, DIVIDIDOS NOS HUNDIMOS

.....

El alumno debe ser el centro de toda la acción educativa. Dándole mucha participación, para desarrollar la creatividad, su capacidad de comunicación y el empleo responsable de libertad. Basándonos en nuestras propias ideas y - valores, y con una acción particularmente dinamizadora de la sociedad.

El alumno debe estar atendido en todo sentido; no sólo en cuanto a estudio se refiere, sino también en sus problemas personales.

Para lograr este objetivo el educador debe actuar como guía y orientador del aprendizaje y no como la única y excluyente fuente de todo saber y verdad. Sea un lugar donde se amplíen las posibilidades de que el alumno, lejos de ser un ente con forma humana que ocupa el banco tercero, se convierta en una persona con características propias, conocida por los educadores.

No debemos pensar que la disciplina es una mera cuestión de amonestaciones y castigos por no cumplir, faltar a las exigencias, sino que constituye una -/ educación de la voluntad para autocontrolarnos e imponernos obligaciones. La educación, a veces no promueve el desarrollo auténtico de los jóvenes pues está al servicio del sistema imperante, manipulado por las ideologías y ajeno a nuestra cultura Latinoamericana.

debe haber educación para el servicio y no para la explotación de la juventud.

Queremos la creación de una materia que profundice temas de mayor interés en los jóvenes, para poder entender mejor la realidad de las cosas y desenvolvernos en el futuro.

A dicha materia la llamaríamos EL PORQUE DE LAS COSAS.

Desearíamos tratar los siguientes temas;

LA LIBERTAD  
EL AMOR

LA FELICIDAD  
LA TERNURA

LA JUVENTUD  
EL MATRIMONIO



LA PAZ	LA CARIDAD	LA BUSQUEDA
LA JUSTICIA	EL SILENCIO	LA TOLERANCIA
LA DEPRESION	EL VACIO	LA TRISTEZA
EL ODIO	LAS IDEOLOGIAS	LAS CADENAS
LA POBREZA	LA MISERIA	EL HAMBRE
LA MENTIRA	LA CALUMNIA	LA VIOLENCIA
LA SEXUALIDAD	PROSTITUCION	EL DIVORCIO
TRABAQUISMO	ALCOHOLISMO	DROGADICCION
LA MUSICA	EL ARTE	EL ALMA
LA ADOLESCENCIA	LAS LAGRIMAS	LA VEJEZ
LA RISA	LA IGNORANCIA	LA SOLEDAD
LOS ERRORES	LOS SUEÑOS	LAS ENFERMEDADES
LAS CREENCIAS	EL MAPUCHE	EL ARMAMENTISMO
¿QUIEN SOY YO?	LA CONFIANZA	EL RESPETO
EL PORQUE DE MI EXISTENCIA		
ORIENTACION VOCACIONAL		

INTERCAMBIO Y CONOCIMIENTO DE ESTOS PROBLEMAS CON OTROS JOVENES DE DISTINTOS LUGARES DEL MUNDO. Ahí termina el trabajo que les dije que habíamos estado todos de acuerdo en colocarlo.

Si bien hemos de reconocer que el hecho de haber llegado, el Congreso pedagógico, a esta instancia provincial es importante, también hemos de puntualizar la relatividad de esta importancia.

Es así como, en primer término, importa reconsiderar entre las voces de nuestra Provincia, las de los grupos étnicos, especialmente los que corresponden a los aborígenes.

Esta reconsideración tiene varios fundamentos que sustentan su priorización.

- a. La ponderación de la cultura Mapuche, cuya misión permite acceder a un recurso enriquecedor y no a un obstáculo en este proceso integrador.
- b. Si hemos de adoptar en la realidad, y no sólo en los principios, una actitud respetuosa se deberá permitir por derecho, que su cultura elabore su propio proyecto.
- c. Los desarrollos científicos y tecnológicos surgen como una necesidad de la cultura que lo genera y lo sustenta. de aquí que la inserción tecnológica y educativa, desde nuestra cosmovisión tal vez no sea compatible con la cultura sustentada por el pueblo Mapuche.
- d. El manejo de las categorías espacio-tiempo a las que se suman las grandes distancias, factores climáticos adversos especialmente en la denominada LINEA SUR implica que urge una forma profunda de la estructura educativa y agraria.

Volviendo a la comunidad con la riqueza de este material, permitiría generar nuevos aportes y mayor participación, con miras especialmente a mejorar la - educación de nuestra Provincia. Se considera, además un aporte trascendente de este cúmulo de ideas a la Convención Constituyente. Implica finalmente esta vuelta a la comunidad aprovechar la oportunidad de optimizar con los aportes los diversos proyectos educativos que se van implementando a nivel provincial, sus diversas zonas, por ejemplo: proyecto de renovación curricular.

Esta posibilidad brindará, asimismo, la posibilidad de rectificar errores y paliar falencias que en este primer tramo de la Historia del Congreso Pedagógico, por distintas causas ocurrieron.

Entendemos en definitiva que no será este el informe final, sino tal vez un empezar a transitar.

Falta, de aceptarse esta moción, acordar las modalidades y lapsos de su implementación.

Es obvio que la publicidad sobre lo trabajado en estas comisiones, de vuelta a las comunidades, no habrá de perderse para no perder motivación.

Importará, asimismo, poner a disposición de la comunidad el listado de los - trabajos para que pueda tener acceso a aquellos que sean de su interés.

Proponemos a los temas que tentativamente serán discutidos en las bases, enriquecidos por la visión global provincial que cada representante a nivel lo cal llevará:

mencionamos algunos aspectos que esta comisión, por falta de tiempo, no pudo tratar

BIBLIOTECAS

CONTENIDOS

INFRAESTRUCTURA

MEDIO DE COMUNICACION

DISCIPLINA

EVALUACION

COMEDORES ESCOLARES

JORNADA COMPLETA

ALBERGUES Y RESIDENCIAS ESCOLARES

ESCUELAS ESPECIALES

C%BU%

SEGUROS Y BECAS (Alumnos)

ORGANIZACION DEL PROCESO:

DISERCIÓN

TECNOLOGIA E INFORMATICA

EDUCACION PERMANENTE (Sindicatos, Clubes etc.)

ESCUELAS UBICADAS EN AREAS

ALTAMENTE MARGINALES

(setiembre-mayo)

OBRAS SOCIALES

- a. El manejo de los tiempos en el servicio educativo.
- b. Sugerencias sobre el sistema de alternancia
- c. Duración de los niveles
- d. Periodos de trabajo y recesos

**e. Periodos de perfeccionamiento docente y de intercambio de experiencias.**

Tenemos que aclarar que varios de estos temas puntuales están contemplados en el espíritu de los que fueron trabajadores.

**T.5.4. - Pág. 21 - Fecha 26-06-87**

**T.8.2. - Pág. 30 - Fecha 26-06-87**

TECNOLOGIA E INFORMATICA	INSTRUMENTOS
EDUCACION PERMANENTE (Institucionales, Cursos, etc.)	INSTRUMENTOS
ESCALAS UNIFICADAS EN AREAS	NIVEL DE COMUNICACION
MANEJO DE RECURSOS HUMANOS	EVALUACION
(Institucionales, etc.)	CONSEJO ESCOLAR
ASOCIACIONES	COMUNIDAD ESCOLAR
	ASOCIACIONES Y PRESENCIAS ESCOLARES
	ESCUELAS ESCOLARES
	CERTIFICACION
	ACREDITACION Y BECAS (Alumnos)
	ORGANIZACION DEL PROCESO

- a. El espíritu de los temas en el presente documento.
- b. Conferencia sobre el estado de situación.
- c. Conferencia de los niveles.
- d. Periodo de trabajo y retroalimentación.

## GRUPO 5

Beatriz OTTAVIANO (Cipolletti)

### Los objetivos generales

- Lograr de la sociedad un ser pensante, independiente, solidario democrático y participativo capaz de comprometerse y modificar su realidad.
- Lograr un ciudadano responsable, autocrítico, capaz de decidir por sí mismo, en una sociedad pluralista.
- Lograr una persona libre, justa y creativa para una sociedad de cambio.
- Capacitar al individuo para incluir la tecnología, manteniendo siempre sus valores humanísticos.
- Determinar contenidos a nivel nacional respetando las peculiaridades de cada provincia o región.
- Dar poder resolutivo de las Direcciones Regionales sobre distribución de recursos humanos y financieros.
- Ampliar presupuesto Nacional destinado a la educación.

### Propuesta Nivel Inicial:

- Lograr la independencia del nivel inicial dentro del sistema educativo.
- Creación de jardines maternales de 45 días a 3 años y jardines de infantes de 3 a 5 años.
- Registrar la obligatoriedad del Nivel Inicial a partir de los 5 años.
- Que la educación inicial responda a las necesidades reales de las distintas áreas de influencia.
- Que los jardines maternales cuenten con un centro de estimulación temprana dado el considerable número de niños discapacitados los cuales están en condiciones de evolucionar favorablemente.
- Lograr la articulación del nivel inicial y primario manteniendo los criterios pedagógicos que dan continuidad al proceso educativo respetando las etapas evolutivas.
- Que se instrumenten cursos de actualización y perfeccionamiento a nivel nacional, provincial y regional con seminarios talleres.

Los Congresos que deben otorgar a los mismos un determinado valor de acuerdo con la cantidad de horas cursadas y aprobadas y a la afinidad que tengan con la especialidad. Que no se establezcan límites en el rubro perfeccionamiento.

## Las formas de la educación - Nivel Medio

- Implementar como método de trabajo el aula taller.
- Formación-perfeccionamiento y actualización de los docentes, directivos con carácter obligatorio.
- Mayor cobertura de asistencia social para tender a la prevención.
- Extender a toda la población escolar la libreta de salud desde los jardines maternos.
- Examen psicofísico anual de los docentes en general.
- Banco de datos por delegación regional que brinde apoyo a toda labor docente.
- Articulación nivel primario con nivel medio.
- Comedores escolares independientes de los establecimientos escolares, con nutricionistas, asistentes sociales, pediatras, agrupando a los alumnos de las escuelas, que realmente necesiten de este servicio de apoyo supervisado y financiado por Salud y por el Ministerio de Acción Social.
- Implementar los cargos de maestros de apoyo o recuperadores, como también se llaman, en todo el ámbito provincial.
- Ampliación del servicio de apoyo técnico en zonas donde no existe (por ejemplo en la Línea Sur).
- Fomentar los principios del cooperativismo.

## Nivel post-primaria

- Creación de escuelas de Capacitación laboral en la zona rural, post-primario agropecuaria en otros aspectos que contemplan las necesidades y el desarrollo de la provincia.

Proyecto: Es - CA. MA (Villa Regina)

Miniones monotécnicas a nivel nacional.

Y en caso de no darse esta posibilidad cubriría SÉPALO: carpintería-cocina repostería-electricidad.

- Salida laboral incluida en el nivel primario en escuelas rurales.

Orientación laboral en escuelas urbanas.

- Creación de escuelas-hogares en zonas rurales.
- Implementación del plan EMER, EMETA de las escuelas rurales.
- Creación de escuelas especiales de niños discapacitados funcionales y mentales.

Con talleres protegidos legislados subvencionados por el Estado,

Reglamentar la permanencia de niños discapacitados profundos con seguimiento permanente de personal especializado.

Ampliarse la creación de escuelas de adultos a nivel primario y a todo el ámbito provincial (rurales-urbanas-suburbanas) con anexo de talleres para el dictado de especialidades u oficios optativos como lo establece el proyecto rionegrino.

Complementarse con una adecuada articulación en el Plan de Alfabetización.

### NIVEL MEDIO

a.- Reestructuración y jerarquización de los programas de estudio regionalizándolos. profundizar lo nacional complementar la integración del área social con la cultura regional.

b.- Incorporar materias relacionadas con el aprovechamiento de los recursos económicos.

c.- Talleres optativos aplicando la técnica de Educación por el arte.

d.- Incorporar la informática en el nivel Medio. Articulación. Implementar en los dos últimos años del nivel medio orientados vocacionalmente, para estudios superiores a los efectos de lograr una mayor armonización entre niveles.

e.- Creación de escuelas de nivel medio, urbanas, suburbanas y rurales de acuerdo a las necesidades de la región.

f.- Mantener un fluido intercambio con los servicios de investigación del desarrollo rural y con las Instituciones del Sector.

Implementar escuelas que respondan a la promoción económica social del país formar personal técnico de nivel medio, capaz de obtener un incremento en la productividad agrícola para contribuir a un mejor desarrollo y conservación de los recursos naturales.

g.- La Educación es transformación interrelación y preparación para el cambio. Por lo expuesto debe estar orientado a desarrollar la interrelación participativa de toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, no docentes y padres) a través de un marco institucional adecuado.

Asumir conductas disciplinarias sobre la base convivencia, del orden, fundada en el autoconvencimiento y no en la sanción. El desarrollo del accionar educativo con una participación real, psotiva y orgánica de las decisiones y acciones de la escuela.

Capacitación y actualización del personal de escuelas técnicas sobre los aspectos pedagógicos.

Escuelas de nivel medio en turno nocturno y la necesidad de revertir la presente situación educativa en función de las características y objetivos a que apuntan estos establecimientos.

Esta modalidad busca la transformación a través de un ordenamiento y una flexibilidad.

### El Nivel Superior no Universitario

Carreras de formación docente que comprendan profesorado de Enseñanza pre-primaria, primaria y media, profesorado de Enseñanza Especial u otras especialidades docentes (Asistentes Pedagógicos).

Autonomía de los Institutos para descentralizar la tarea educativa.  
Vinculación de la educación terciaria a las realidades sociales, políticas, económicas y culturales del País.  
Plan de Estudios similares para establecer un régimen de equivalencias de - Institutos o Universidades o viceversa.

### Nivel Superior Universitario

Ajustes en la enseñanza Universitaria, para el logro de los objetivos de - utilidad nacional, realizado con eficiencia.  
Con respecto a los sistemas educativos, buscar una adecuación a la realidad y al momento histórico. Carreras en función de una planificación (de acuerdo a las necesidades del desarrollo)  
Para estructurar una política concreta educativa, se hace necesario la existencia de un proyecto global político del País.  
Por lo tanto proponemos profundizar en la Ley 1420 y Reformar la Universitaria.

### Medios de comunicación social

Visto el poder de penetración en los hogares de los medios de comunicación y su enorme valor educativo:  
Se recomienda sistematizar los controles sobre los contenidos de dichos medios especialmente los destinados a la infancia y a la familia y enfatizar el compromiso de la sociedad frente a los mismos, y su creciente influencia.  
Establecer circuitos cerrados, los cuales respondan a las necesidades del medio.  
Esta es la base misma de la relación de educación, comunicación, difusión, es responsabilidad del estado que debe utilizar los recursos a su cargo, canales de T.V., radioemisoras, etc., para concretar la discusión de conocimientos y para alentar los estímulos de todos y la presencia de la "cultura" transnacional.  
Para hacer efectiva esta posibilidad es preciso derivar recursos económicos y crear instancias que favorezcan la participación, la acción integrada de - distintas instituciones vinculadas a esta problemática, principalmente de la comunidad educativa y tener claros los objetivos de construcción conjunta e integradora, valorizando nuestra identidad nacional y regional.

### Curriculum

Organizar lineamientos curriculares en un enfoque global e integral adaptándolos al medio que sea reductor de desigualdades sociales, participativo, formativo, creativo, en educación permanente, propiciadora del trabajo escolar

cooperativo, funcional, flexible, respetando los procesos evolutivos del - alumno (elaborado por un organismo central y federal constituido por un - equipo técnico y por representantes de la comunidad educativa).

Que el proceso de enseñanza se lleve a cabo en un ambiente de libertad don- de no existan elementos-represivos.

La escuela ha de funcionar como un centro de comunicación social con los pa- res de integración en la familia y la comunidad.

Evaluar la enseñanza cíclica para conocer fehacientemente los resultados de los mismos.

En base al diagnóstico, reajustar objetivos, contenidos y metodología imple- mentada.

Implementar la creación de escuelas de acuerdo al crecimiento demográfico - de la población.

### Respecto a gobierno y financiamiento de la educación

la enseñanza gratuita - no demagógica equivalente, racional y coeducativa. Se podría prestar apoyo económico a la enseñanza privada como sistema com- plementario siempre que esta sea gratuita, no corresponda a finalidades dis- criminatorias, elitistas o meramente comerciales.

La obligatoriedad del sistema, abarca del pre-escolar (5 años) hasta el ci- clo básico secundario o medio.

propiciamos la existencia de un solo sistema educativo nacional y un solo gobierno de la educación que comprenda la estatal, la privada, las Fuerzas Armadas y de seguridad.

El gobierno debe ser colegiado y organizado en forma tal que esté garantizada la participación en las determinaciones y responsabilidades de la acción edu- cativa junto con el estado de todos los interesados a todos los niveles o moda- lidades.

Financiación; el financiamiento de la educación debe provenir de una fuente de recursos única a través del Sistema Impositivo. El presupuesto ha de ga- rantizar al estado que cuente con las partidas necesarias para que pueda or- ganizar y extender por sí misma la educación de la totalidad de la población que éste obliga a recibirla y a todo aquel que la desee.

En el presupuesto de educación deberá contemplar la posibilidad de ir mejoran- do la infraestructura (comenzando por las escuelas peores dotadas, construc- / ción de escuelas con una matrícula tope de 500 alumnos. Acá quiero hacer, pa- rar un poquitito en esto en cuanto digo comenzando por las escuelas peores do- tadas, quiere decir las escuelas que se sobre-entiende que necesitan muchísi- mos más recursos financieros no es cierto, no las peores dotadas en sentidos despectivos a fin de que los servicios educativos se den en condiciones ade- cuadas y uniformes en todo el País.



## Y termino con la Administración de la Educación

La especialización por medio de cursos de post-graduo que abarque los aspectos teóricos-prácticos pertinentes.

Se recomienda incluir en los planes de formación docente contenidos que permitan la prevención, la detección precoz y la derivación correspondiente a cada problema.

Los egresados de este nivel deben estar capacitados para que el proceso educativo del niño sea coherente al dominio socio-afectivo-cognitivo y psicomotor de acuerdo con el nivel madurativo del niño

Extractado de la copia taquigráfica:

Desde: T.8.2. - Pág. 30 - Fecha 26-06-87

Hasta: T.10.1. - Pág. 35 - Fecha 26-06-87

## ANEXO

### REFERENCIA SOBRE EL CAPITULO 1

Este es el material que fué considerado parcial por la // Asamblea Pedagógica Provincial como "Descripción y Crítica de la situación e ducativa en la Provincia de Río Negro" y que no se llegó a reelaborar en la/ reunión de los delegados a la Asamblea Pedagógica Nacional, que se realizó / entre el 10 y 12 de octubre de 1.987 en la ciudad de Viedma.

La Comisión redactora de la Asamblea Pedagógica Provincial cuando se reúne para alocarse a la tarea de homologar la producción de los // cinco grupos de trabajo, advierte que no se había contemplado en ella "Descripción y Crítica de la situación", título que constaba en las guías de trabajo/ enviadas por Nación.

En ese momento llaman a los integrantes de las comisiones que estaban presentes en el local ( no estaban todos, pues se había dado esa tarde libre de acuerdo al cronograma de trabajo) y solicita que se redacte / algo que pueda cubrir ese espacio.

Las personas que se abocaron a la tarea reciben la consigna "pongan todo lo negativo".

Se estima que esta génesis del escrito es la que le da // una cualidad diferente respecto a los otros capítulos en su contenido (no // era el traído de las localidades) como para ser finalmente aprobado por la / Asamblea, como ocurrió con los otros.

La Asamblea Pedagógica Provincial, señaló también que el escrito no reflejaba lo que tácitamente traían sobre "Descripción y Crítica de/ la situación" las mismas propuestas discutidas.

#### Capítulo 1: Descripción y crítica de la situación.

1.1.- Venimos de una larga noche de regresión donde el retraso de la educa- / ción no ha sido una casualidad sino un instrumento para factibilizar la pos / tergación en el tiempo y en las mentes y los objetivos que un país democráti / co debe imponer.

La educación actual no permite un desarrollo integral del hombre ya que no / se adecua a las necesidades de este, inserto en una sociedad ansiosa de un // cambio, que lleve al país de un despegue total que todos los Argentinos que- / remos.

Conclusiones: El sistema actual esta burocratizado, es vertilista y centra lista , no está democratizado. La educación no iguala sino que descrimina. No cumple con la expectativa de padres, alumnos y docentes y da como resul tado una comunidad educativa frustrada y excéptica.

## Capitulo 1

### Sección 1: Situación del nivel pre- primario en la Provincia

1.1.- Existencia sólo de salas de 5 años anexos a escuelas primarias que no cubren la demanda existente y situación de aislamiento de la maestra Jardine ra.

Consecuencia: Desigualdades de oportunidades para los niños que no pueden / concurrir al jardín de infantes, e inseguridad de parte del docente al no / poseer una guía pedagógica constante.

1.2.- Hay desarticulación con el nivel primario.

Faltan jardines maternales de 0 a 3 años con un seguimiento sicopedagógico que permita detectar falencias facilmente recuperables.

La no obligatoriedad del pre-primario produce niveles distintos de maduración al ingresar.

Solo hay secciones de 5 años anexas a las escuelas primarias dependientes/ pedagógica y administrativamente . Algunos jardines integrados cuentan con una directora vice y Sec. de la especialidad, pero las secciones siguen a nexas a la escuela primaria.

No existen lineamientos curriculares a nivel provincial.

No es obligatorio el nivel.

La dinamica de trabajo es en aula taller basados en experiencias directas y aplicando el método científico.

No existen los recreos pero sí la alternativa de actividades (dinámicas y no dinámicas).

No se cuenta con infraestructura adecuada en la mayoría de los casos.

No existe articulación con el nivel primario ya que no pasa por la forma/ sino por el fondo, es decir que no se sigue la misma metodología en el si guiente nivel.

La participación de los padres en este nivel es integradora y en la totali dad.

El consejo aporta solamente el mobiliario pero no el material didáctico que es imprescindible para la metodología de este nivel.

Se cuenta con supervisores regionales y una cooperadora de nivel.  
No existe una asistencia integral del niño psico-físico pedagógico.  
Falta de pre-escolar en escuelas rurales o periféricas.  
Necesidad de un perfeccionamiento permanente a nivel nacional, provincial y regional, existe un tope en el perfeccionamiento.

## Capítulo 1

### Sección 2: Situación del nivel primario en la Provincia

2.2.- Los alumnos concluyen el nivel primario sin saber leer, sin saber escribir y sin expresar ideas correctamente.

No han aprendido métodos de estudio.

Educación informativa, más que formativa.

Impide Crecer.

Los conocimientos son concebidos como un fin en si mismo, desvinculados de / la realidad.

La educación actual es difícil para grupos numerosos y heterogeneos.

La disciplina impenante actualmente es reflejo del sistema: todavía es autoritaria y dirigista.

Hay abandonos temporarios y cambios de escuela que no tienen aún compatibilidad de aprendizajes, no hay suficiente actividad práctica que permita fijar / los conocimiento adquiridos.

Los contenidos de las asignaturas no tienen continuidad como para hacer un ser integral.

No se desarrolla la investigación como técnica de estudio para cuestiones concretas.

Las evaluaciones no se estructuran para detectar falencias y corregirlas, sino más bien para formalizar una instancia.

Falta de aulas para aplicar la enseñanza cíclica.

Impide crecer al docente.

No iguala, es discriminativa.

Niños que ingresan mas tarde por diferencia familiar, cuestiones de distancia económicas o ignorancia familiar que evita enviarlos.

Padres que se ocupan solo de notas e ignoran la calidad del aprendizaje.

El apoyo oficial a las escuelas es escaso.

Cobertura asistencial social no cubre necesidades de las zonas.

Los docentes no están capacitados para detectar posibles problemas de aprendizaje para informar al gabinete de distrito.

No se efectúa un examen psico-físico al docente anualmente.  
Falta equipamiento adecuado.  
Zonas rurales carecen de residencias estudiantiles.  
Faltan escuelas secundarias en zonas rurales y suburbanas.  
Se carece de medios de movilidad en escuelas rurales.  
Falta de lugar, (espacio físico adecuado para alumnos que concurren a colegios secundarios de las zonas rurales).  
Faltan escuelas rurales de adultos.  
Faltan maestros.  
Cursos numerosos.  
Falta coordinación a nivel salud.  
Distorsión de la realidad histórica.  
Racismo.  
Falta comunicación escuela-comunidad-familia.  
Falta creatividad en la escuela.  
Maestros no capacitados que no disponen de tiempo para atender problemas específicos de conducta en el aula.  
Salarios bajos de los docentes como para dedicarse exclusivamente a la docencia.  
Falta de articulación entre los niveles (pre-primario - primario - secundario).

## Capítulo 1.

### Sección 3: Nivel medio:

- 1- Se produce el ingreso al nivel sin la orientación necesaria como para que el aspirante y su familia opten correctamente de acuerdo a sus aptitudes.
  - El nivel medio es enciclopedista, largo y con contenidos que no contemplan los intereses de los educandos y no integrados.
  - La escuela de nivel medio no logra captar a la familia del educando, pues / la misma carece de poder de decisión y sólo se los consulta ante urgencias económicas.
  - La educación no es integral, y por fallas en su implementación crea situaciones de privilegio tiene una estructura demasiado larga para las expectativas del educando y las necesidades del país,. En general agresan sin una especialización concreta que facilite su inserción en el campo laboral.
  - La evaluación es una medición de memoria y no tiene en cuenta al niño como/ una integridad biopsico-social.
- 2- No responde a las inquietudes del alumno.
  - Es cerrada en sí misma.
  - No existe adecuada articulación con los distintos niveles (primario y uni-versitario).

- Tiene una estructura verticalista en la toma de decisiones.
- A través de los últimos años se ha visto deteriorado el nivel de enseñanza.
- No hay una buena información de carreras a seguir y su inserción en la realidad social que lo circunda.

- a) Falta Secundario en las zonas rurales.
- b) Falta implementar boleto escolar gratuito en general.
- c) Desingormación, provocada por la penetración económica y cultural.
- d) Deserción:

- Embarazo.
- Trabajo en el campo.
- Dificultad de aprendizaje.
- Preparación primaria insuficiente.
- Falta de orientación vocacional.
- Programas y textos desactualizados.
- Falta de vivienda.
- Problemas familiares.

- e) Falta de asesoramiento nivel regional.

- Carencia de material elemental y complementario tales como filmico, radiograbadores, proyectores en los lugares carentes de dichos recursos.
- En general no existe un fluido intercambio con los servicios de investigación del desarrollo rural y con las instituciones del sector.
- En las escuelas Secundarias los alumnos reciben la enseñanza por Profesionales que carecen de preparación pedagógica adecuada.

#### Diagnóstico Nivel Secundarios:

- Se pone el acento en que se aprenda.
- Contiene concesiones facilistas.
- No está basada en el hacer.
- Contiene un clima autoritario con tendencias artificiales creadas por el mismo sistema, pero no se atienden los verdaderos temas intereses y problemas.
- No es el alumno el centro de la acción educativa.
- No propicia la participación y el uso responsable de la libertad.
- La educación es estatizante y no dinamizada, promueve al desinterés.
- El educador es considerado como única fuente excluyente del saber.
- La disciplina es opresiva formal y no incita a la formación y el autocontrol.
- La educación es manejada ideológicamente explotando a la juventud.

- El alumno pasa de una año a otro con distintos niveles de objetivos mínimos cumplidos.

### UNIVERSITARIO

No existe buena información sobre carreras a seguir.  
No hay carreras que apunten al desarrollo y al perfeccionamiento tecnológico.  
No hay suficientes centros universitarios de investigación ni la infraestructura adecuada que contemplen la residencia de los estudiantes de distintos lugares.  
La universidad está anclastrada, no respondiendo a las expectativas de desarrollo del país y prepara gente para exportar.  
Se reciben muy pocos encarreras muy largas.  
Al egresar no tienen valores adquiridos que faciliten la concreción de un auténtico hombre del ser y del deber ser y lo que éste debería ser.  
No se prepara al profesional en perfeccionamiento docente para su inserción en / el sistema educativo.  
No está estructurada una política educativa, se hace necesario la existencia de un proyecto global político del País.

### Nivel Superior no Universitario

No hay una orientación vocacional eficaz que permita al educando poder elegir / su carrera.  
La mayoría de las escuelas no cuentan con las aulas suficientes entorpeciendo / los resultados que debiera obrenerse por falta de espacio y equipamiento.  
No tiene suficiente información que permita la acción concreta de aspirantes que tienen un título secundario sin una orientación y su inserción en la realidad social del país.  
No se concretan postgrado de especialización para Secundario.  
Las características actuales revelan un Secundario Superior no de nivel terciario.

### Sección 8. Influencia de los Medios de Comunicacion

Es notable la falta de cumplimiento en las tareas escolares, la apatía y agresividad de los niños influenciados por los medios masivos de comunicación.

#### Medios de Comunicación son:

Deficientes.

Falta información.

Falta información objetiva.

Participación unilateral.

Aculturación provocada por los mismos medios.

Transforma a la persona en un ser pasivo y mero expectador.

Lento avance tecnológico nacional.

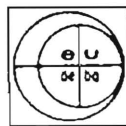
Consumismo.

Los medios de comunicación no contribuyen en la formación cultural del país y/o región.



Participación activa en el  
desarrollo de proyectos por los mismos medios.  
Transferir a la persona en un ser pasivo y mero espectador.  
Este avance tecnológico nacional.  
Comunicación.  
Los medios de comunicación no contribuyen en la formación cultural del país  
y/o región.

061-3



**Editorial Universitaria de Buenos Aires**